PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Mujeres rurales y economía”

C. María Belén Montaño Salcido.

Septiembre 2025

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Contenido

1. *Introducción* ... 3
2. *Justificación* ... 5
3. *Objetivos de la investigación* ... 6
4. *Planteamiento y delimitación del problema* ... 7
5. *Marco teórico y conceptual de referencia* ... 9
6. *Hipótesis* ... 11
7. *Población rural en México* ... 12
8. *Carencias sociales en zonas rurales de México* ... 14
9. *Economía rural* ... 18
10. *Crecimiento económico de las mujeres rurales* ... 22
11. *Impacto económico en territorio rural* ... 25
12. *Sistema alimentario en zonas rurales* ... 31
13. *Desempleo en el medio rural* ... 32
14. *Pobreza extrema en mujeres indígenas que habitan en regiones rurales* ... 35
15. *Inversión en zonas rurales y sus alrededores* ... 36
16. *Comercio electrónico, una economía fértil en las zonas rurales* ... 38
17. *Retos y consecuencias de las mujeres rurales* ... 41
18. *Impacto del cambio climático en las mujeres rurales* ... 43
19. *La crisis ambiental en zonas rurales* ... 48
20. *Equidad de género en zonas rurales* ... 50
21. *Empoderamiento de las mujeres rurales* ... 52
22. *Las mujeres rurales, autonomía económica* ... 54
23. *Las mujeres rurales y la agricultura familiar* ... 59
24. *Turismo en destinos rurales* ... 61
25. *Participación de las mujeres rurales en la economía mundial* ... 67
26. *Mujer rural emprendedora* ... 83
27. *Futuro de las mujeres rurales* ... 85

28. *Reflexión de mujer rural* 87
29. *Conclusiones* 89
30. *Bibliografía* 92

1. Introducción

La economía es el estudio del progreso de la sociedad a través del trabajo y la producción de bienes, que aumentan la riqueza nacional, sin separarse de la ética, la historia o la psicología, según Adam Smith.

La economía, como ciencia social, estudia la manera en que los individuos y las sociedades gestionan recursos escasos para satisfacer necesidades ilimitadas (Nordhaus, 2010). En este marco, resulta imprescindible analizar el papel de las mujeres rurales, quienes históricamente han sostenido una carga doble, por un lado, su participación activa en las labores productivas, principalmente agrícolas y pecuarias; y por otro lado, las responsabilidades reproductivas y de cuidado, tradicionalmente invisibilizadas en las estadísticas económicas. (Benería, 2006).

De acuerdo con la (FAO, 2020), las mujeres representan casi el 43% de la fuerza laboral agrícola en los países de desarrollo, aunque enfrentan desventajas estructurales en el acceso a la tierra, al crédito, a la educación y a las tecnologías productivas. Esta situación genera un círculo de desigualdad que limita no solo su autonomía económica, sino también el desarrollo sostenible de sus comunidades.

El Banco Mundial ha estimado que, si las mujeres rurales tuvieran el mismo acceso a recursos productivos que los hombres, la producción agrícola podría incrementarse entre un 20% y un 30%, reduciendo significativamente el hambre a nivel global. (Mundial, 2012).

En ese sentido, la relación entre economía y mujeres rurales no se limita únicamente a la dimensión productiva, sino que se entrelaza con aspectos sociales, culturales y políticos. Su inclusión efectiva en la economía es un requisito indispensable para la equidad de género y para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

(ODS), particularmente el Objetivo 5 igualdad de género y el Objetivo 8 trabajo decente y crecimiento económico.

Las zonas urbanas se constituyen principalmente por una población menor a 2,500 habitantes, entre mujeres y hombres, en la mayoría de los casos a nivel mundial son territorios vulnerables, donde su principal manera de sobrevivir es la agricultura.

Existen instituciones como el Centro de Investigación en Política Pública (IMCO), que desde el eje económico realiza análisis sobre los indicados económicos estructurales como ayuda en la toma de decisiones que implementen políticas y acciones para mejorar la estructura económica del país, identificando áreas de oportunidad de mejora en la competitividad.

El presente estudio, de tipo mixto, integra un enfoque cuantitativo basado en el análisis de indicadores socioeconómicos y datos estadísticos; y un enfoque cualitativo centrado en la revisión de análisis documental y testimonio de mujeres rurales. Este diseño metodológico busca analizar de manera crítica y constructiva el rol de las mujeres rurales en la economía, identificando las barreras que enfrentan, los aportes que generan y las políticas públicas necesarias para fortalecer su participación en condiciones de igualdad. De esta manera, se proponen soluciones para la formulación de estrategias orientadas a una economía justa, inclusiva y sostenible.

2. Justificación

El estudio de la relación de las mujeres rurales y economía resulta fundamental en el diseño de políticas públicas y en el ámbito académico. En primer lugar, la investigación permite visualizar la población rural y el crecimiento económico y social de las mujeres rurales, tradicionalmente subestimado en las estadísticas y en los análisis económicos convencionales. En segundo plano, la identificación de las barreras estructurales que enfrentan las mujeres en los espacios rurales que contribuye a generar un diagnóstico que oriente acciones de transformación social y económica.

Asimismo, el estudio justifica en la medida en que responde a los compromisos internacionales, adquiridos en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente el Objetivo 5 igualdad de género y el Objetivo 8 trabajo decente y crecimiento económico. De igual modo, el trabajo tiene una relevancia práctica, ya que puede servir como insumo para la formulación de programas de desarrollo rural con enfoque de género, fortaleciendo la autonomía económica y la participación política de las mujeres.

El presente documento, contribuye al debate interdisciplinario entre economía, estudios de género y desarrollo rural, aportando un marco de análisis y propuestas críticas que enriquece la producción de conocimiento.

3. Objetivos de la investigación

3.1 Objetivo general

Analizar el rol de las mujeres rurales en la economía, identificando las barreras estructurales que enfrentan, así como los aportes y las políticas necesarias para promover su inclusión en condiciones de igualdad.

3.2 Objetivos específicos

- Examinar los aportes de las mujeres rurales en la economía productiva y ámbito familiar.

- Identificar las principales barreras que limitan el acceso de las mujeres rurales a recursos productos, financieros y tecnológicos.

- Analizar el impacto de las políticas públicas y los programas internacionales dirigidos a la inclusión económica de las mujeres rurales.

- Proponer lineamientos estratégicos orientados a fortalecer la participación de las mujeres rurales en el desarrollo económico sostenible.

4. Planteamiento y delimitación del problema

La participación de las mujeres en la economía constituye un factor determinante para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. No obstante, en las zonas rurales persiste una desigualdad estructural que limita la inclusión plena de las mujeres en los procesos económicos.

De acuerdo con la FAO (2011), las mujeres representan cerca del 43% de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo; sin embargo, poseen menos del 20% de la tierra cultivable, lo que refleja una brecha considerable en el acceso a recursos productivos.

A esta desigualdad en la tenencia de la tierra se suman otras limitaciones relacionadas con el acceso a financiamiento, asistencia técnica, capacitación, educación y participación en espacios de decisión comunitaria. (Mundial, 2012). Estas restricciones no solo reducen la autonomía económica de las mujeres, sino que además impactan negativamente en el desarrollo de los territorios rurales, perpetuando ciclos de pobreza e inseguridad alimentaria.

El trabajo de las mujeres rurales también invisibilizando en las estadísticas oficiales, dado que gran parte de sus actividades se concentran en el ámbito del cuidado y la reproducción social, tareas indispensables para el funcionamiento de la economía, pero no reconocidas en los indicadores macroeconómicos. social (Benería, 2006). De esta forma, la contribución de las mujeres al desarrollo rural queda subestimada, dificultando el diseño de políticas públicas adecuadas.

La presente investigación se enmarca en el análisis del papel de las mujeres rurales en la economía, con especial énfasis en la participación en actividades agrícolas y acceso a recursos y el trabajo de cuidados y organización comunitaria.

La delimitación del estudio se establece en los siguientes términos:

- El análisis se centrará en el contexto rural, considerando sus particularidades socioeconómicas y culturales.

- El análisis se apoya con datos estadísticos y documentos de políticas públicas.

- Se abordará la relación entre mujeres rurales y economía desde ejes principales como el acceso a recursos productivos, financieros y tecnológicos; el reconocimiento del trabajo en el entorno familiar y políticas públicas y programas internacionales orientados a la inclusión de género en el desarrollo rural.

- El estudio se enfoca en mujeres residentes en áreas rurales, diferenciándolas de las mujeres residentes de las zonas urbanas y de otros grupos poblacionales, con el objetivo de visibilizar las particularidades de su situación económica.

Lo anterior, permitirá precisar el objeto del documento y garantizar un análisis enfocado en el marco global.

5. Marco teórico y conceptual de referencia

La economía del desarrollo analiza cómo los países y las comunidades logran mejorar las condiciones de vida de sus habitantes a través de la utilización eficiente de recursos y políticas redistributivas (Smith, 2015). En el ámbito rural, este análisis implica considerar no solo la productiva agrícola, sino también factores sociales como la organización comunitaria, la inversión, la sostenibilidad ambiental y la inclusión de la población vulnerable, entre ellos las mujeres.

La economía feminista ha cuestionado los modelos tradicionales que invisibilizan el trabajo no remunerado de las mujeres y su aporte al bienestar social (Benería, 2006), (Carrasco, 2017). Desde este enfoque, se reconoce que la división sexual, el trabajo limita las oportunidades económicas de las mujeres rurales y perpetúa brechas de género en acceso a recursos, ingresos y poder de decisión.

Según la FAO (2011), (FAO, The State of Food and Agriculture 2010-2011: Women in agriculture - Closing the gender gap for development, 2011), las mujeres poseen menos del 20% de la tierra a nivel mundial, a pesar de ser responsables de gran parte de la producción de alimentos. Asimismo, enfrentan mayores barreras para acceder a crédito, asistencia técnica y capacitación. Estas limitaciones no solo afectan su autonomía económica, sino que reducen el potencial de desarrollo de las comunidades rurales.

Diversos organismos internacionales, como el Banco Mundial y ONU Mujeres, han señalado la necesidad de implementar políticas públicas con perspectiva de género que fortalezcan el papel de las mujeres en la economía rural. Esto incluye programas de acceso a financiamiento, educación, liderazgo comunitario y tecnologías sostenibles. El reconocimiento de su papel en la seguridad alimentaria

y el desarrollo territorial es clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6. Hipótesis

La limitada inclusión de las mujeres rurales en la economía se explica principalmente por barreras estructurales en el acceso a recursos productivos, financieros y tecnológicos, así como por la falta de reconocimiento de su trabajo reproductivo, lo que reduce tanto su autonomía económica como el potencial de desarrollo sostenible en sus comunidades.

A mayor acceso de las mujeres rurales a recursos productivos y tecnológicos, mayor será su participación en actividades económicas formales y su autonomía financiera.

La invisibilización del trabajo reproductivo de las mujeres rurales contribuye a la subestimación de su aporte a la economía local, nacional e internacional.

Las políticas públicas con enfoque de género inciden positivamente en la inclusión de las mujeres rurales en procesos productivos y en la mejora de sus condiciones socioeconómicas.

La participación activa o empoderamiento de las mujeres rurales en espacios de decisión comunitaria fortalece el desarrollo económico y social de los territorios rurales.

7. Población rural en México

Según el Censo de población y vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2020, la población total de México fue de 126,014,024, de las cuales 64,540,634 son mujeres, es decir, el 51.2%; y 61,473,390 son hombres, es decir el 48.8%.

De lo anterior, se encuentra que 26,688,539 personas viven en 184,295 localidades rurales. Tomando en cuenta que la clasificación se basa en los territorios donde tienen menos de 2,500 habitantes.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares (ENIGH) publicada el 30 de julio de 2025 por INEGI, la población nacional estimada ascendió a 130,226,218 personas. Donde el 21.9% residía en localidades rurales y 78.1% en localidades urbanas.

Según las Proyecciones de Población para 2020-2070, CONAPO, en México hay 11,023,000 mujeres que residen en municipios rurales, que conforman el 16.3% de la población, principalmente residentes en Chiapas 1.7 millones de mujeres, después Veracruz con 1.4 millones de mujeres y siguiendo con Oaxaca con 1 millón de mujeres.

Como ciclo de vida de toda persona, la rural ya está en proceso de envejecimiento: de ser 1.4 millones de mujeres rurales de 60 y más en 2024 (397,000 entre 60 y 64 años), en el año 2040 pasarán a 2.4 millones; de ser 3.8 millones de mujeres rurales adultas de 30 a 59 años, en el año 2040 pasarán a 4 millones de mujeres; hay 2.7 millones de adolescentes rurales de 15 a 19 años quienes en 15 años serán 2.6, y 3.1 millones de niñas rurales de 0 a 14 años en 2040 serán 2.6 millones.

Con información del Censo de Población y Vivienda 2020, el 80% de las mujeres que residen en zonas rurales son indígenas por auto adscripción en 481 municipios en todo México, la mayoría radica en los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Con estimaciones de CONAPO con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2024, una gran proporción de mujeres del sector rural no están ocupadas. Sólo el 35% es población económicamente activa, con trabajo remunerado 38% trabajan en servicios, 26% laboran en comercio, el 18% en industrias manufactureras y en agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza el 15%.

Las mujeres rurales en las tasas de fecundidad tienen 2.2 hijos en promedio, tomando en cuenta que la media nacional es de 1.6 hijos por mujer; la diferencia es que las mujeres rurales se convierten en madres a muy temprana edad. Según INEGI, la tasa de fecundidad de las adolescentes rurales entre 15 a 19 años es de 75 nacimientos por cada 1,000 de ellas; siendo que hubo un descenso ya que el nivel histórico en los últimos años era de 20%, alrededor de 95 por cada 1,000 mujeres.

En un estudio publicado por el medio de comunicación La Jornada en octubre de 2024, menciona que “fortalecer la autonomía de las mujeres rurales es fundamental para superar el hambre, la pobreza y la acción climática, evitar que se conviertan en madres en la segunda década de vida contribuye a su movilidad social. Es prioridad reivindicar su participación en la toma de decisiones dentro de sus comunidades, para que puedan contar con las mismas oportunidades que los hombres de estas comunidades rurales. Su participación es crucial para identificar riesgos y proteger a sus familias y comunidades, y para mejorar las condiciones de vida de la generación actual y de las futuras.”

8. Carencias sociales en zonas rurales de México

Según CONEVAL, las carencias sociales se definen como el rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, y acceso a la alimentación de una persona.

Las zonas rurales, son localidades menores a 2,500 habitantes, mismas que lamentablemente los indicadores de carencias sociales afectan de manera directa a la población.

En 2018 el rezago educativo de la población rural fue del 31.2%, mientras que en 2020 fue del 31.5%. El acceso a los servicios de salud en 2018 fue del 13.7% en comparación con el 2020 del 30.5%, el acceso a la seguridad social en 2018 fue del 77.6% y en 2020 del 74.4%, la calidad y espacios de la vivienda en 2018 fue del 18.6% y en 2020 del 16.9%, el acceso a los servicios básicos en la vivienda tuvo un porcentaje del 51.9% en 2018 y en 2020 del 49.5% y el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en 2018 fue del 28.8% y en 2020 del 28.7%. (CONEVAL, Medición de Pobreza 2020. Población Rural., 2021).

Contemplando únicamente a la población de mujeres en general, en 2018 el rezago educativo fue del 19.5%, mientras en 2020 fue del 19.3%. El acceso a los servicios básicos en la vivienda en 2018 fue del 19.4% y en 2020 del 17.7%, el acceso a los servicios de salud en 2018 fue del 14.1% y en 2020 25.9%, el acceso a la seguridad social en 2018 fue del 52.7% en comparación en 2020 del 50.9%, la calidad y espacios de la vivienda en 2018 fue del 10.8% y en 2020 del 9.2% y el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en 2018 fue del 22.2% y en 2020 del 22.5%. (CONEVAL, Medición de Pobreza 2020. Población Rural., 2021).

En las zonas urbanas y zonas rurales, de las afectaciones importantes, es el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, ya que influye directamente a la economía familiar.

CONEVAL define la canasta alimentaria como el conjunto de alimentos cuyo valor sirve para construir la línea de bienestar mínimo. Éstos se determinan de acuerdo con el patrón de consumo de un grupo de personas que satisfacen con ellos sus requerimientos de energía y nutrientes. (COVENAL, 2025).

Con cifras de marzo 2025, CONEVAL publicó el contenido y valor monetario de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta Alimentaria) para lugares de residencia rurales a precios corrientes, el cual asciende a $1,797.48, tal como se desglosa a continuación:

Tabla 1Contenido y valor monetario de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta Alimentaria)

Contenido y valor monetario de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta Alimentaria) para lugares de residencia rurales a precios corrientes de:				mar-25		
Grupo	**Nombre**	**Consumo (grx dia)**	**Clave ENIGH**	**Precio x kg/L**	**Valor monetario diario**	**Valor monetario mensual**
		1,528.5			**$ 59.92**	**$ 1,797.48**
Maíz	Maíz en grano (de todo tipo y color)	50.8	A001	12.5	$ 0.63	$ 19.03
	Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	220.8	A004	22.8	$ 5.04	$ 151.29
Trigo	Pasta para sopa	8.2	A009	49.0	$ 0.40	$ 12.07
	Galletas dulces	4.7	A010	93.9	$ 0.44	$ 13.12
	Pan blanco: bolillo, telera, baguete, etcétera	12.3	A012	50.3	$ 0.62	$ 18.59
	Pan dulce en piezas (de todo tipo)	27.5	A013	75.5	$ 2.08	$ 62.37
Arroz	Arroz en grano	14.8	A019	27.7	$ 0.41	$ 12.34
Carne de res y ternera	Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	18.8	A025	178.7	$ 3.35	$ 100.61
	Molida de res	13.8	A034	143.3	$ 1.98	$ 59.35
Carne de cerdo	Bistec de puerco (de cualquier parte que se saque)	3.2	A038	125.4	$ 0.40	$ 11.93
	Costilla y chuleta de puerco	2.8	A042	118.9	$ 0.33	$ 10.03
Carnes procesadas	Chicharrón de puerco	2.0	A048	156.5	$ 0.32	$ 9.49
	Salchichas y salchichón	3.5	A055	76.6	$ 0.27	$ 8.15
Carne de pollo	Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	28.3	A057	70.5	$ 1.99	$ 59.81
	Pierna, muslo o pechuga de pollo sin hueso	2.8	A058	107.2	$ 0.30	$ 9.14
	Pollo entero o en piezas (excepto, pierna, muslo y pechuga)	32.9	A059	80.7	$ 2.65	$ 79.61
Carnes procesadas de aves	Chorizo de pollo, jamón y nugget, salchicha, mortadela, etcétera	3.2	A062	102.9	$ 0.33	$ 10.02
Pescados frescos	Pescado entero limpio y sin limpiar	6.5	A066	70.2	$ 0.46	$ 13.67
Leche	Leche pasteurizada de vaca	120.6	A075	24.7	$ 2.97	$ 89.21
Quesos	Queso fresco	7.3	A085	128.1	$ 0.94	$ 28.24
	Queso oaxaca o asadero	2.0	A087	144.1	$ 0.29	$ 8.68
Otros derivados de la leche	Bebidas fermentadas de leche	4.7	A091	58.3	$ 0.27	$ 8.18
Huevos	Huevo de gallina blanco y rojo	43.0	A093	61.5	$ 2.65	$ 79.44
Aceites	Aceite vegetal: canola, cártamo, girasol, maíz, etcétera	18.3	A095	43.4	$ 0.80	$ 23.86
Tubérculos crudos o frescos	Papa	33.1	A102	27.7	$ 0.92	$ 27.57
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	40.0	A112	27.6	$ 1.10	$ 33.04
	Chile*	13.5	A115-A118	48.8	$ 0.66	$ 19.75
	Jitomate	68.0	A124	22.8	$ 1.55	$ 46.50
Leguminosas	Frijol en grano	64.6	A137	35.8	$ 2.31	$ 69.27
Frutas frescas	Limón	22.7	A154	40.5	$ 0.92	$ 27.61
	Manzana y perón	26.2	A158	31.3	$ 0.82	$ 24.58
	Naranja	25.2	A160	17.4	$ 0.44	$ 13.10
	Plátano verde y tabasco	32.9	A166	23.4	$ 0.77	$ 23.09
Azúcar y mieles	Azúcar blanca y morena	20.2	A173	27.4	$ 0.56	$ 16.66
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	6.0	A200	142.5	$ 0.86	$ 25.82
Bebidas no alcohólicas	Agua natural embotellada	399.5	A215	1.9	$ 0.76	$ 22.91
	Refrescos de cola y de sabores	123.5	A220	21.7	$ 2.68	$ 80.36
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar**		A243-A245	1.8	$ 13.25	$ 397.41
	Otros alimentos preparados		A202	1.7	$ 2.39	$ 71.61

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

** Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016 y la publicación más reciente del INPC del INEGI de acuerdo con el calendario de difusión.

Nota: de acuerdo con el INEGI, a partir de la 1ª quincena de agosto del 2024 el INPC considera la actualización de la Canasta y la Estructura de ponderación con base en la información de la ENIGH Estacional 2022, manteniendo la base (INPC=100) en la segunda quincena de julio de 2018; aplicando la metodología de encadenamiento de las series.

FUENTE: (CONEVAL, Evolución de las líneas de Pobreza por Ingresos, 2025)

Asimismo, CONEVAL publicó el contenido del valor monetario mensual de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta Alimentaria más no alimentaria) para lugares de residencia rurales por grupo, con cifras de marzo 2025, el cual asciende a $3,350.38, tal como se desglosa a continuación:

Tabla 2 Valor monetario mensual por persona de la Línea de Pobreza por Ingresos (Canasta alimentaria más no alimentaria) a precios corrientes

Valor monetario mensual por persona de la Línea de Pobreza por Ingresos (Canasta alimentaria más no alimentaria) a precios corrientes de:	mar-25	
	Línea de Pobreza por Ingresos para lugares de residencia urbanos	Línea de Pobreza por Ingresos para lugares de residencia rurales
Canastas alimentaria más no alimentaria (Línea de Pobreza por Ingresos)	**$ 4,680.15**	**$ 3,350.38**
Grupo		
Canasta alimentaria (Línea de Pobreza Extrema por Ingresos)	**$ 2,379.47**	**$ 1,797.48**
Canasta no alimentaria	**$ 2,300.68**	**$ 1,552.90**
Transporte público	$ 246.22	$ 208.73
Limpieza y cuidados de la casa	$ 126.34	$ 168.31
Cuidados personales	$ 245.51	$ 228.37
Educación, cultura y recreación	$ 299.17	$ 152.46
Comunicaciones y servicios para vehículos	$ 442.14	$ 210.44
Vivienda y servicios de conservación	$ 432.95	$ 170.80
Prendas de vestir, calzado y accesorios	$ 271.42	$ 186.27
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	$ 22.72	$ 21.43
Cuidados de la salud	$ 125.92	$ 119.21
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	$ 37.51	$ 24.73
Artículos de esparcimiento	$ 10.41	$ 2.77
Transporte	$ 25.22	$ 34.36
Otros gastos	$ 15.13	$ 25.03

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016 y la publicación más reciente del INPC del INEGI de acuerdo con el calendario de difusión.

Nota: de acuerdo con el INEGI, a partir de la 1ª quincena de agosto del 2024 el INPC considera la actualización de la Canasta y la Estructura de ponderación con base en la información de la ENIGH Estacional 2022, manteniendo la base (INPC=100) en la segunda quincena de julio de 2018; aplicando la metodología de encadenamiento de las series.

FUENTE: (CONEVAL, Evolución de las líneas de Pobreza por Ingresos, 2025)

Por lo anterior, se puede visualizar de manera monetaria lo que se requiere para subsistir en zonas rurales, únicamente tomando en cuenta la adquisición de productos de la canasta básica.

9. Economía rural

En la economía rural, el activo tierra es uno de los factores primordiales para favorecer la mejor de la productividad del sector; sin embargo, no es condición suficiente. Por un lado, en México se ha proporcionado la debida certeza jurídica a la tenencia de la tierra, pero no se ha atendido la demanda del recurso, especialmente en aquellos subsectores con mayor dinamismo económico (horticultura o ganadería), propiciando que la tierra se constituya, cada vez y en mayor medida, como patrimonio fundamental y activo social/cultura, que confirma la pertenencia e identidad con la comunidad, aún para quienes ya no la cultivan. Con dichas atenuantes, la constitución de un mercado de tierras promovería la inversión y transformación de la actividad agropecuaria acorde con los requerimientos de competitividad que marca el ámbito global. (José A. Zarazúa, 2010).

En el mismo tenor, las políticas instrumentales que pretenden incidir en la degradación del activo tierra son más que incipientes, con todo y que dicho recurso sea la base de la actividad económica, hábitat de la flora y fauna y pieza fundamental de los ciclos biogeoquímicos. En definitiva, la expansión de la agricultura pudiera estar ligada a un deterioro en la alimentación y salud, toda vez que la dependencia a unas cuantas especies cultivadas limita el acceso a una dieta diversa, argumento de especial interés, tras el abandono del modo de vida rural contra la adopción del modo de vida urbana. (José A. Zarazúa, 2010).

Precisamente, en torno a la población rural y su propensión a emigrar a otros países, los pronósticos son de continuidad, dado que las redes familiares en los lugares de destino desempeñan un papel trascendental, y desde luego, a medida que aumenta el ingreso per cápita de los países disminuye la proporción de la fuerza de trabajo dedicada a las actividades agropecuarias, con todo y las crecientes restricciones y

vigilancia en la frontera sur de los Estados Unidos, y los consecuentes riesgos que afrontan los emigrantes sin permiso de entrada a los países receptores. Sin embargo, en la emigración al interior de México, además de las redes, se evidencia un fenómeno curioso; a medida que transcurra el tiempo y aumente la escolaridad de las y los campesinos su emigración crecerá para trabajar en actividades no agrícolas, reduciendo la desigualdad, especialmente en zonas rurales del sureste y centro del país. Ambos tipos de flujos migratorios reducen la pobreza rural y, en mayor medida, los internacionales, promoviendo el desarrollo rural, aunque las remesas aumentan la equidad en el medio rural, con la salvedad de que en regiones rurales con mayor tradición migratoria ocurre lo contrario. (José A. Zarazúa, 2010).

Particularmente, en la migración al interior de México (interestatal), el nivel del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita resultó ser un factor de retención de migrantes en los estados de origen y un factor de atracción en los de destino; donde además de las redes familiares, la presencia de contigüidad geográfica de los estados resulta fundamental. El impacto de la atracción en el estado de destino es en general el doble del impacto de la retención en la zona expulsora, pudiendo predecirse que en un escenario de no convergencia o de igual crecimiento del PIB de las entidades, los flujos migratorios serían positivos. (José A. Zarazúa, 2010).

Los habitantes de los estados con ingresos altos son los que migran en mayor proporción. La escolaridad promedio de los migrantes es un factor de retención, aunque a partir de primero de secundaria la variable se comporta como un proveedor de capital migratorio. (José A. Zarazúa, 2010).

No obstante, lo complejo del tema migratorio, es imprescindible que otros actores de la administración pública (estatal y municipal) canalicen esfuerzos a la formación de capital humano, la inversión en infraestructura y comunicaciones y la promoción de las actividades no agrícolas en el medio rural. (José A. Zarazúa, 2010).

El problema de la economía rural en México, prevalece como base de planteamientos formales de política pública, iniciando, por supuesto, con la imperiosa necesidad de diseñar una fase diagnóstica sobre la situación del campo mexicano y los efectos de las políticas públicas contemporáneas, con perspectiva de conjunto, visión a mediano y largo plazo, a efecto de evidenciar espacios y acciones colaborativas y de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y sus respectivas dependencias, evaluando a las instituciones rurales y su desempeño en el marco del desarrollo rural. La formulación de una auténtica política de desarrollo rural diferenciada y acorde con los diversos perfiles de usuarios/ciudadanos con objetivos y metas claras que posibiliten la creación de programas ad-hoc sujetos a evaluaciones periódicas, objetivas e independientes, que atiendan la renovación generacional, ofrezcan opciones de empleo remunerativo, y contribuyan con el uso y aprovechamiento eficiente de los recursos naturales y recursos productivos de México. (José A. Zarazúa, 2010).

Las mujeres rurales, son clave para romper paradigmas y apoyen a organizaciones civiles, dependencias y sociedad en general, en la búsqueda de formulación de políticas públicas, a corto, mediano y largo plazo. Sin duda, las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres, tanto en zonas urbanas como en rurales.

El sector agrario es un factor importante en la economía de México, existen políticas públicas al respecto, como programas sociales que ayudan a dicho sector, sin embargo, se han privilegiado a sectores de agricultores comerciales, y no a mujeres y hombres que son los que trabajan en campo para subsistir.

La tecnología puede jugar un papel importante en el desarrollo de la economía rural, con un sistema de información geográfica que permita cartografiar zonas de riesgo, visualizar accesos y coordinar respuestas en tiempo real, de esa manera se puede saber con precisión áreas de atención prioritaria, basadas en datos y evidencias,

permitiendo invertir los recursos donde más se necesitan de manera eficiente y precisa.

El impulso económico a los productores rurales contribuye a frenar la migración del campo, al ofrecer mecanismos de arraigo, comercialización y visibilidad. La articulación de políticas públicas locales con herramientas de promoción permite activar cadenas de valor agropecuarias. Además, democratiza el acceso al conocimiento técnico y estimula el consumo interno de productos regionales. (Reyes, 2025).

Superar las barreras de género ha sido un desafío importante de enfrentar más no imposible para las mujeres, logrando una mayor independencia económica, así como incrementar la participación en sus comunidades, con capacitaciones y recursos para la producción y comercialización de productos, creando cooperativas y marcas registradas para la venta de productos.

Existen fundaciones como la Fundación Alstom, que es una organización internacional que apoya y financia proyectos que contribuyen a mejorar las condiciones de vida y las perspectivas económicas de las comunidades en todo el mundo. Todos los proyectos en los que interviene son concebidos, presentados y apoyados por el equipo de colaboradores de Alstom, quienes trabajan con socios expertos en busca de generar un impacto positivo en el medioambiente local.

Dichos organismos apoyan a mujeres rurales para empoderarse en distintas actividades productivas, y fortalecer la economía local e internacional.

10. Crecimiento económico de las mujeres rurales

El Producto Interno Bruto es el incremento en la producción de bienes y servicios en una economía de un periodo a otro. El cálculo de crecimiento anual se hace al comparar el PIB (todo lo que se produjo en la economía) en un periodo determinado respecto al valor de lo producido en el mismo periodo del año previo. Cuando una economía crece, el valor de bienes y servicios que sus ciudadanos pueden consumir y disfrutar aumenta. Sin embargo, el crecimiento de la economía por sí solo no necesariamente se traduce en mejoras al bienestar de toda población, a menos de que sea sostenido y redistributivo. (México, 2025).

La Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral ofrece, en el corto plazo, una visión sobre la evolución de las actividades económicas del país, 30 días después de que concluye el trimestre en referencia, Lo anterior, con base en la información estadística disponible, las técnicas estadísticas y modelos econométricos que mejor se ajustan a dicha información, así como en las recomendaciones internacionales vigentes. Los resultados son consistentes con el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). (INEGI, Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral 30 de Julio 2025, 2025).

Durante el segundo trimestre de 2025, la Estimación del PIB, indica que el PIB oportuno tuvo un crecimiento de 0.7% en términos reales, tomando en cuenta que durante ese mismo periodo las actividades primarias tuvieron una disminución de -1.3%, tal como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 3 Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral (EOPIBT) 2025

PIB oportuno		Actividades primarias		Actividades secundarias		Actividades terciarias	
2.° trimestre variación		2.° trimestre variación		2.° trimestre variación		2.° trimestre variación	
trimestral	anual	trimestral	anual	trimestral	anual	trimestral	anual
▲ 0.7 %	▲ 1.2 %	▼-1.3 %	▲ 4.5 %	▲ 0.8 %	▼-0.2 %	▲ 0.7 %	▲ 1.7 %

Fuente: (INEGI, Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral (EOPIBT) 2025, 2025).

Mientras que el gobierno federal tiene como meta que la economía mexicana crezca para 2030 el 30%, los indicadores tienen como resultado todo lo contrario, tal como lo perciben los especialistas en economía del sector privado, en las expectativas 2025:

Tabla 4 Expectativas de los especialistas sobre los principales indicadores de la economía.

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	julio	agosto	julio	agosto
Inflación General (dic.-dic.)				
Expectativa para 2025	4.05	3.95	**4.04**	**3.97**
Expectativa para 2026	3.75	3.74	**3.75**	**3.70**
Inflación Subyacente (dic.-dic.)				
Expectativa para 2025	4.11	4.11	**4.12**	**4.11**
Expectativa para 2026	3.68	3.67	**3.72**	**3.72**
Crecimiento del PIB (Δ% anual)				
Expectativa para 2025	0.20	0.46	**0.30**	**0.40**
Expectativa para 2026	1.31	1.34	**1.37**	**1.40**
Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre de año)				
Expectativa para 2025	19.71	19.49	**19.80**	**19.50**
Expectativa para 2026	20.14	20.02	**20.24**	**20.00**
Tasa de fondeo interbancario (cierre de año)				
Expectativa para 2025	7.38	7.27	**7.50**	**7.25**
Expectativa para 2026	6.76	6.68	**6.75**	**6.75**

Fuente: Banco de México, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Agosto de 2025 (México B. d., 2025)

Cada vez, el crecimiento económico se concentra en pocas personas, en hacerse ricos a un círculo político social, olvidando con ello a millones de mexicanas y mexicanos, que día con día salen a trabajar de manera informal para llevar a sus hogares alimentación, teniendo que poner un alto su educación y perjudicando situaciones sensibles como lo es la salud.

México, debe poner un alto en su actual estrategia de política, y realmente ayudar desde raíz a toda la ciudadanía, en lo que respecta a la sociedad rural, cambiando estrategias, que incluyan a mujeres y hombres de manera igualitaria, no únicamente enviarlos a campos, sino que también utilizar herramientas de tecnología que eleven su economía, que garanticen su rentabilidad, productividad y competitividad en el sector, dar el crédito que muchos de los productos que se exportan a otros países dependen de manos de mujeres rurales trabajadoras.

11. Impacto económico en territorio rural

Según INEGI, la participación económica de las mujeres en México es del 46%, es decir, 46 de cada 100 mujeres tomando en cuenta la población de 15 años y más. (INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2025).

Sin embargo, la cifra se encuentra muy por debajo de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) el cual es del 67%. (Económicos, 2025).

Con esos parámetros, México debe dar un paso importante para crear estrategias e incorporar a más mujeres, para estar a la altura de los demás países, ya que de no tomar acciones concretas al país le tomaría 56 años en alcanzar la tasa de participación económica.

Aprovechar el talento de las mujeres en el mercado laboral es clave para un crecimiento económico sostenible e inclusivo, especialmente ante desafíos como reducir la informalidad y mejorar la productividad. Entre 2014 y 2024, la participación económica de las mujeres en México creció a un ritmo más lento que el promedio de los países de la OCDE, por lo que el país se aleja cada vez más de la tendencia internacional de reducir la brecha de género en el mercado laboral. (Pública, 2025).

La OCDE estimó que, en promedio, el incremento de la participación económica de las mujeres impulsó un crecimiento anual del PIB per cápita de 0.37 puntos porcentuales (p.p.) entre 2000 y 2022. Los hombres contribuyeron con menos de la mitad de esta proporción (0.14 p.p.). El estudio muestra que aquellos países con las tasas más bajas de participación económica de las mujeres (como Italia, México y Turquía) son los que tienen mayor potencial de crecimiento económico.

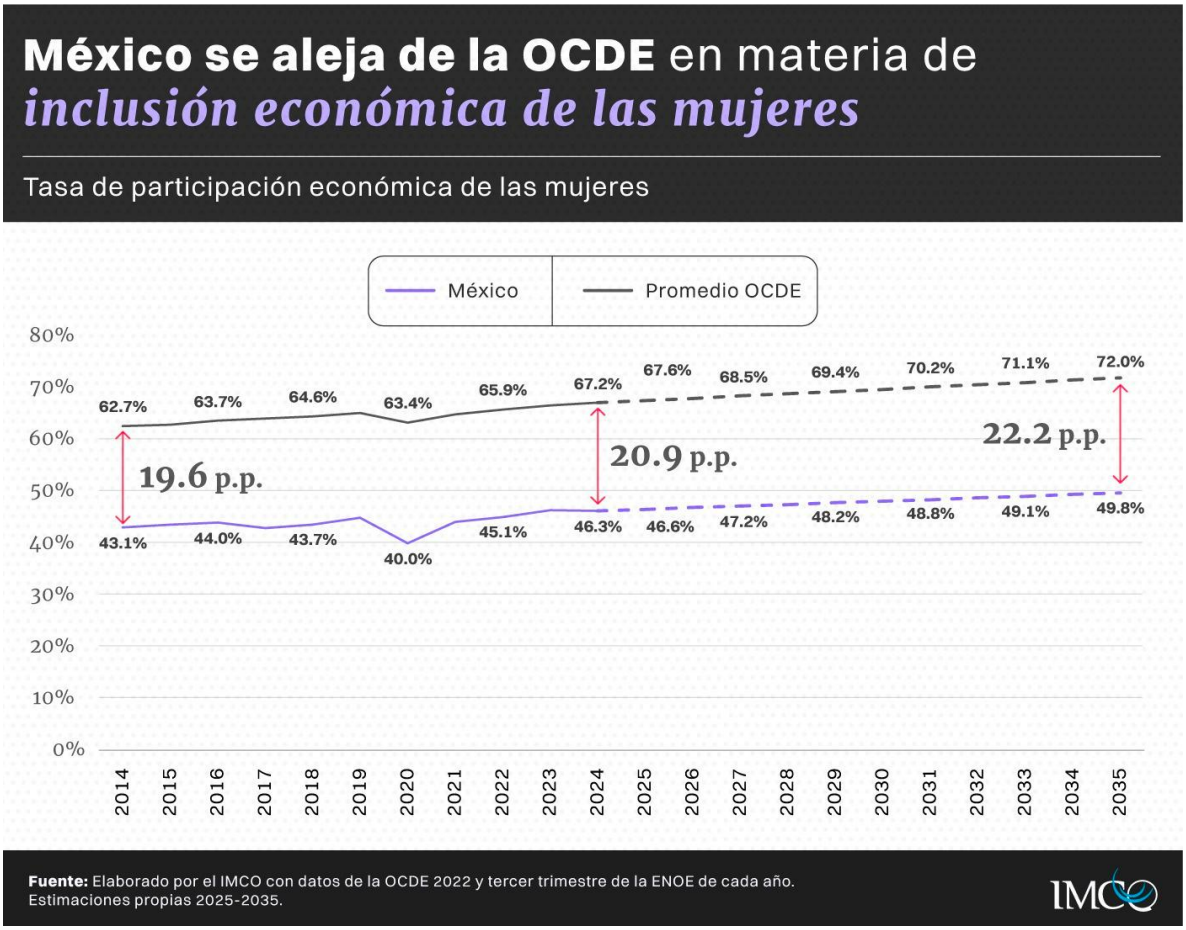


Ilustración 1 IMCO. Comunicado Mujer en la Economía. 03-03-2025. Ciudad de México.

Esto representa una oportunidad para la economía nacional, para millones de empresas, sobre todo a millones de mujeres que buscan una mayor participación económica, buscando siempre tener una mejor calidad de vida para sus familias, es decir, ayudan al país y aportan a su entorno familiar.

Para alcanzar el nivel de participación que mantiene hoy la OCDE, México tendría que incorporar a 18.6 millones de mujeres a su economía para 2025. El IMCO proyecta dos escenarios que permiten medir el impacto económico de alcanzar esta meta:

- Escenario base. Proyectando la economía mexicana para 2035 de continuar con la tendencia actual en la tasa de participación económica de mujeres.

- Escenario meta OCDE. Proyectando la economía mexicana, con participación económica de las mujeres, alcanzando a los países de la OCDE en un menor periodo (2035).

El IMCO estima que entre 2025 y 2035 podrían sumarse 6.9 billones de pesos adicionales al PIB si se logra el escenario meta. Es decir, si el país opta por acelerar la inclusión de más mujeres, en 2035 el PIB podría ser 3.7% mayor en comparación con el escenario base. Además el valor económico del trabajo de las mujeres aumentaría 35% pasando de 3 billones de pesos a 4.1 billones de pesos. (IMCO, Más mujeres, mayor crecimiento crecimiento, 2025).

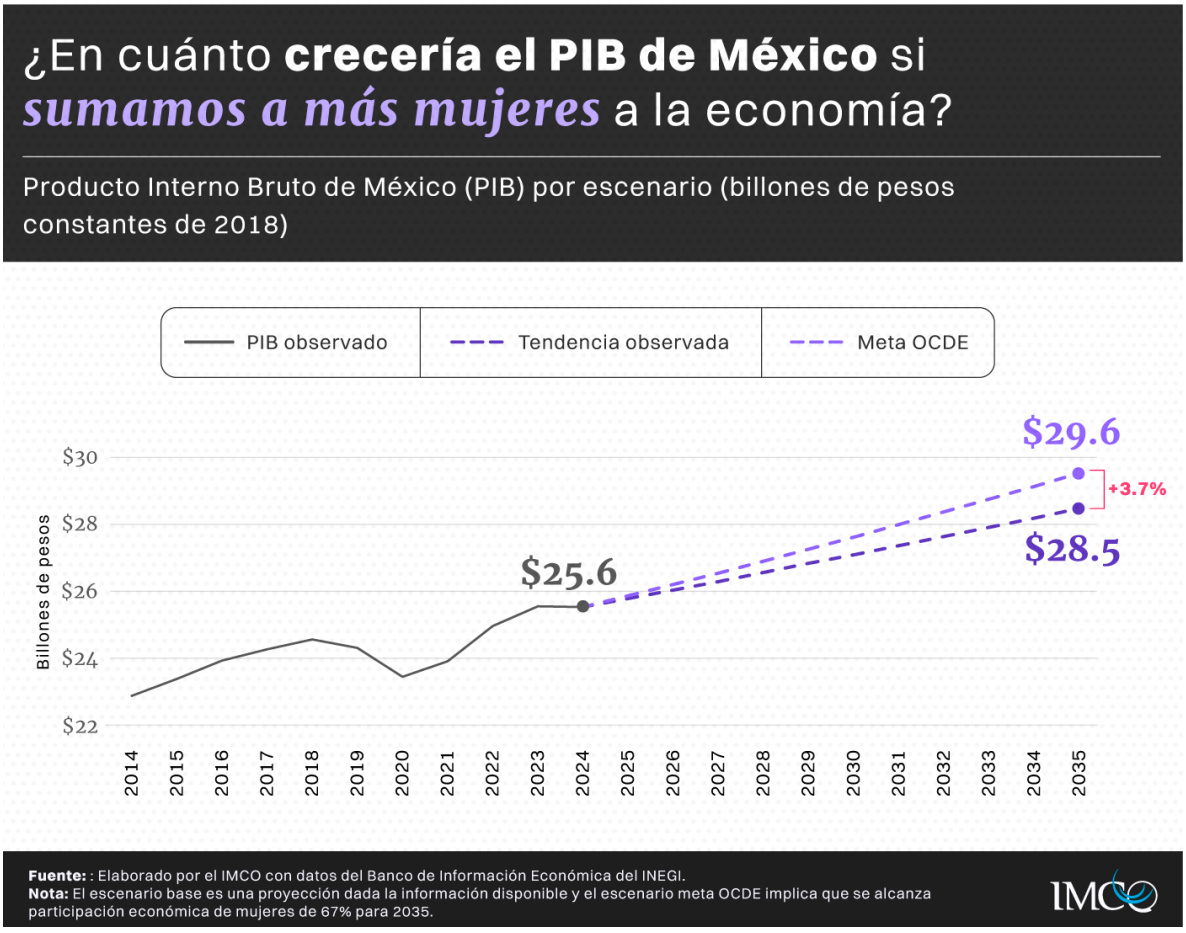


Ilustración 2 IMCO. Comunicado Mujer en la Economía. 03-03-2025. Ciudad de México.

Alcanzar una participación económica de 67% entre las mujeres implica distintos niveles de esfuerzo para las entidades del país. Mientras que Baja California Sur, Colima y Ciudad de México registran una participación económica cercana a 60% en Chiapas o Tabasco esta cifra se ubica por debajo de 40%. Para alcanzar la participación de los países de la OCDE (escenario meta), Chiapas y Tabasco tendrían que aumentar su población de mujeres económicamente activas en más del doble, mientras que en Ciudad de México o Colima requieren aumentarla en menos de 40%.

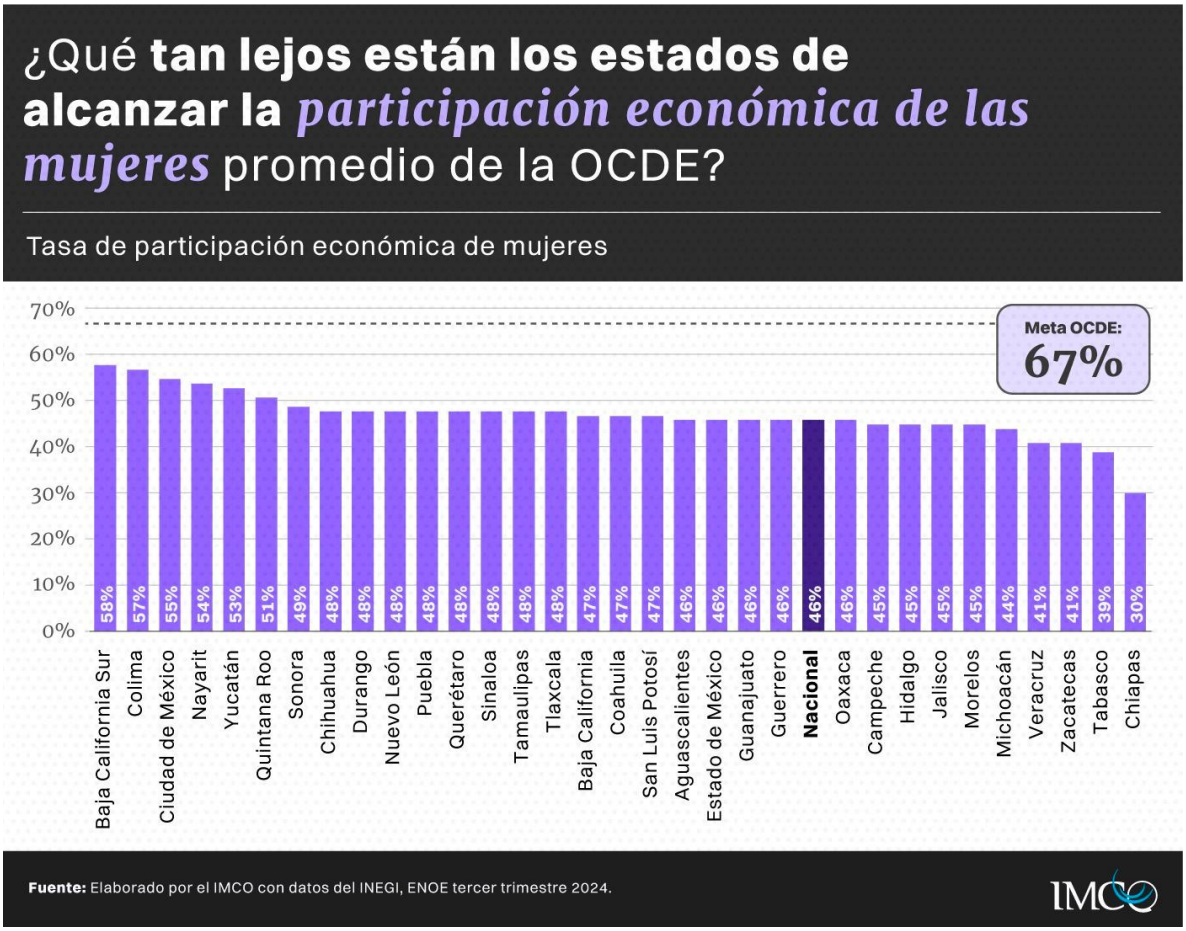


Ilustración 3 IMCO. Comunicado Mujer en la Economía. 03-03-2025. Ciudad de México.

Las entidades con la menor participación económica de mujeres son las que se beneficiarían en mayor medida de incluirlas. En la Ciudad de México y Querétaro, entidades con tasas de participación económica de mujeres por encima de la cifra

nacional, el PIB estatal de 2035 aumentaría entre 1.4% y 1.9% en comparación con la tendencia actual. En contraste, el PIB de Chiapas podría ser hasta 21% mayor, mientras que el de Hidalgo, Zacatecas y Oaxaca aumentaría alrededor de 6% en dicho escenario. Para los estados es una oportunidad de impulsar su economía local, ya que, al acercarse a la meta, las entidades federativas podrían aumentar su PIB en promedio 4.9% en 2025. (IMCO, Más mujeres, mayor crecimiento., 2025).

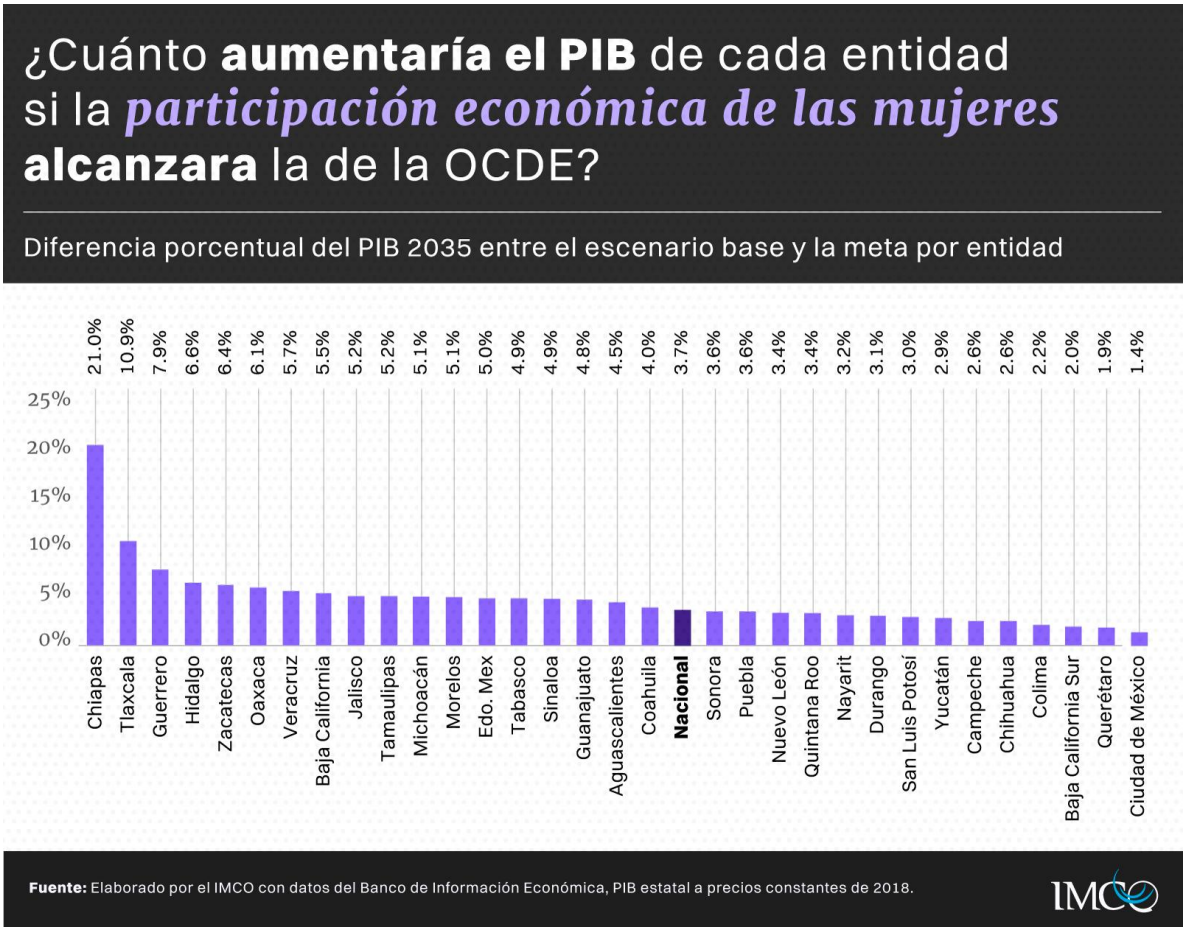


Ilustración 4 IMCO. Comunicado Mujer en la Economía. 03-03-2025. Ciudad de México.

Mientras México no realice estrategias para acelerar la inclusión económica de las mujeres en territorio urbano y territorio rural, el país continuará disminuyendo en oportunidades de crecimiento, innovación y desarrollo.

Conforme pasa el tiempo, el objetivo anterior se aleja, mientras que otros países donde se han establecido estrategias de inclusión económica, continúan avanzando en el mercado laboral con igualdad de género.

México tiene un gran potencial económico en el talento desaprovechado de las mujeres. Tanto los gobiernos como las empresas tienen un papel clave para incentivar la participación de las mujeres en la economía y potenciar la competitividad del país y de las entidades. (IMCO, Más mujeres, mayor crecimiento económico, 2025).

12. Sistema alimentario en zonas rurales

El desempeño de las mujeres rurales es primordial en el sistema alimentario de sus familias, comunidades y todo su entorno, desde la producción de cultivos hasta el procesamiento, preparación y distribución, con dicho sistema el trabajo de las mujeres (remunerado y no remunerado) logran alimentar a muchas personas, y a quien en la mayoría de los casos le dan más poder a los hombres, por lo tanto, lamentablemente las mujeres ganan menos dinero.

Sin embargo, la capacidad de nuestro planeta de proveer de alimentos en cantidades suficientes y de buena calidad a toda la humanidad, el hambre, la malnutrición y la seguridad alimentaria están aumentando en muchas partes del mundo. La pandemia de COVID-19, junto con la crisis climática, ha agravado la situación unas 2370 millones de personas no tuvieron suficiente para comer en 2020, es decir, un 20% más que el año anterior. (MUJERES, Día Internacional de las Mujeres Rurales , 2025).

El último informe de ONU Mujeres, Más allá de la pandemia de COVID-19: un plan feminista en favor de la sostenibilidad y la justicia social, insta a reconstruir el desgastado sistema alimentario mundial desde la base, apoyando los medios de vida de las mujeres rurales para producir y distribuir productos alimenticios diversos y saludables. Considerando que restan menos de 10 años para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluidos Hambre Cero (Objetivo 2) e Igualdad de Género (Objetivo 5), ONU Mujeres está trabajando para ayudar a las mujeres y niñas rurales de todo el mundo a fortalecer su resiliencia y desarrollar sus habilidades y capacidades de liderazgo.

13. Desempleo en el medio rural

Abatir el desempleo en México no es tarea fácil, pero sí impostergable. Por ello es importante definir políticas de corto y mediano plazo que permitan crear el mayor número de empleos con una inversión baja. Para ello es necesario establecer una serie de medidas que atendiendo a las diferentes características de los demandantes de empleo en nuestro país, particularmente del medio rural, formen parte de una estrategia integral que conciba la política de empleo como parte del conjunto de políticas económicas que establece la administración correspondiente. (Bueno, 1995).

Hace falta una política de empleo que esté debidamente vinculada con el resto de las políticas económicas y sea concebida con un carácter multilineal y heterogéneo. Es decir, la nueva política de empleo deberá ser "multiprogramática". Esta característica sólo puede surgir de un esfuerzo colectivo de análisis y proposiciones, que tome en consideración a los distintos agentes del agro mexicano. Una amplia participación en este sentido contribuiría a una mayor garantía de éxito. (Bueno, 1995).

Un posible programa de empleo, en el marco de la nueva política de empleo, podría estar vinculado a los proyectos de asociación de inversionistas privados con productores campesinos. Las asociaciones tienen posibilidades de proliferar por ofrecer algunas ventajas a sus integrantes. Para el empresario, uno de los atractivos de asociarse es la reducción del costo de inversión. Es decir, la inversión destinada al proyecto agropecuario en cuestión es compartida por empresarios y productos campesinos. (Bueno, 1995).

Una ventaja para el inversionista privado, ofrecida por los nuevos esquemas asociativos, es que los parámetros de productividad y rentabilidad suelen ser más

elevados que los alcanzados en empresas a cargo de asalariados. Esto se debe a que la participación del productor campesino como socio o incluso “dueño” de algunas de las instalaciones es más intensa, pues mientras que los trabajadores asalariados se limitan a cumplir con su jornada laboral y no se preocupan de abatir costos, los socios no se apegan a horarios y presentan una completa dedicación al proceso productivo. (Bueno, 1995).

Además, el esquema asociativo comentado abre para el empresario la posibilidad de poner mayor énfasis en otros eslabones de la cadena como puede ser la industrialización y la comercialización. (Bueno, 1995).

El acceso a la tecnología permite que las mujeres de zonas rurales puedan crear estrategias para acceder a mercados globales, alcanzando niveles de eficiencia y competitividad. Sin duda, sería un elemento clave en el desarrollo de sus comunidades ya que impactarían en materia de empleo e ingresos económicos para sus familias.

Una de las funciones más importantes del sector agropecuario en la enorme tarea del desarrollo económico es la relacionada con el factor mano de obra. Una modalidad de esta tarea la constituye la transferencia de mano de obra a otros sectores de la economía que la demandan, como sucedió efectivamente en numerosos países del orbe. Otra variante consiste en retener esa misma mano de obra proporcionándole empleo e ingreso en tanto no sea demandada por otros sectores de la economía. En el caso de México, el agro se ha desempeñado, de una u otra forma, ambas funciones. (Bueno, 1995).

En los últimos años, el sector agropecuario muestra una tendencia regresiva en lo referente a absorción de mano de obra se refiere, la cual, lamentablemente, no se ve contrarrestada por un comportamiento dinámico por parte de los otros sectores. Esta situación problemática en sí misma representa además un fuerte obstáculo al desarrollo económico del país. (Bueno, 1995).

Resulta de fundamental importancia para el desarrollo de algunas regiones recuperar para el agro la función de retén de mano de obra. Sin embargo, este propósito deberá de tomar en cuenta el actual contexto nacional e internacional en que se encuentra inserto el agro, el cual ha venido cambiando vertiginosamente en los últimos años. Este nuevo contexto requiere de propuestas novedosas que contemplen modelos de empleo más flexibles que en el pasado, y que se enmarquen en el proceso de transformación de la estructura agraria. (Bueno, 1995).

Sumar esfuerzos de mujeres y hombres, desde perspectivas múltiples, se pueden lograr soluciones a través de un esfuerzo colectivo.

14. Pobreza extrema en mujeres indígenas que habitan en regiones rurales

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, realizó un informe sobre pobreza y género 2008-2018. Una década de medición multidimensional, que aborda varios temas, entre ellos la pobreza extrema en mujeres indígenas que habitan en regiones rurales, informe de donde se extrae la siguiente información.

En México, ser mujer implica mayor vulnerabilidad de encontrarse en situación de pobreza, y ser indígena o habitar en una zona rural es motivo de discriminación y exclusión. Al entrelazarse todas estas capas que representan privaciones se obtiene que las mujeres indígenas que habitan en las zonas rurales están entre los grupos de población que enfrentan las peores condiciones económicas y sociales.

En 2010, el 51.7/ de las mujeres indígenas de zonas rurales estaba en pobreza extrema, pues sus ingresos eran inferiores al valor de la canasta alimentaria, y además presentaban tres o más carencias sociales (rezago educativo, carencia alimentaria, de vivienda, o falta de acceso a la salud o a la seguridad social). Esta privación tuvo una reducción considerable en 2018, al 39.8%, pero la incidencia aún fue alta.

Es importante señalar que este grupo de población es muy heterogéneo, ya que las culturas, comunidades y pueblos indígenas son muy variadas, así como la construcción del género en su interior es diversa, aunado a la diversidad territorial que crea necesidades y demandas económicas y sociales específicas. (Social, 2021).

15. Inversión en zonas rurales y sus alrededores

El desplazamiento de la mano de obra de la agricultura y las zonas rurales a sectores urbanos y no alimentarios constituye una de las transformaciones estructurales que los países pobres experimentan a medida que se desarrollan. Refleja la disminución de la proporción del gasto de los hogares en alimentos a medida que aumentan los ingresos (el gasto absoluto en alimentos sigue aumentando). El desafío para los responsables de formular políticas es hacer que la migración urbana sea una elección y no una necesidad. (Dr. Andrea Cattaneo, 2022).

Para ello, es necesario ofrecer a los posibles migrantes de zonas rurales a urbanas opciones de ingresos atractivas en el lugar donde viven, dentro y fuera de las explotaciones agrícolas de los pueblos cercanos. La ayuda destinada al desarrollo rural reduce la emigración desde los países receptores de ayuda, lo que no sucede en el caso de la ayuda destinada a las zonas urbanas. Llevando los resultados al extremo, si se suministra un 1% adicional del PIB del país receptor en forma de ayuda para el desarrollo rural, se reduce la magnitud de la emigración en casi un punto porcentual. En la práctica, la proporción de la ayuda destinada al desarrollo rural ha sido varias veces menor. Sin embargo, la falta de inversión por parte de los Gobiernos en la agricultura y el desarrollo rural, lo que indica que existe un amplio margen de expansión. (Dr. Andrea Cattaneo, 2022).

Por lo tanto, la inversión que los gobiernos locales y sus asociados internacionales realizan en los territorios rurales resulta beneficiosa para todas las partes involucradas: proporciona una vía de desarrollo que saca a las personas de la pobreza más rápidamente y reduce los movimientos migratorios que responden más a la necesidad que al deseo. Muchas de estas inversiones también se realizan en el sistema alimentario, dentro y fuera de las explotaciones agrícolas, lo que resulta sumamente necesario para abordar la inseguridad alimentaria a nivel mundial. La

focalización cuidadosa en determinadas zonas y en personas que son altamente propensas a trasladarse puede aumentar aún más la eficacia para reducir la migración irregular. (Dr. Andrea Cattaneo, 2022).

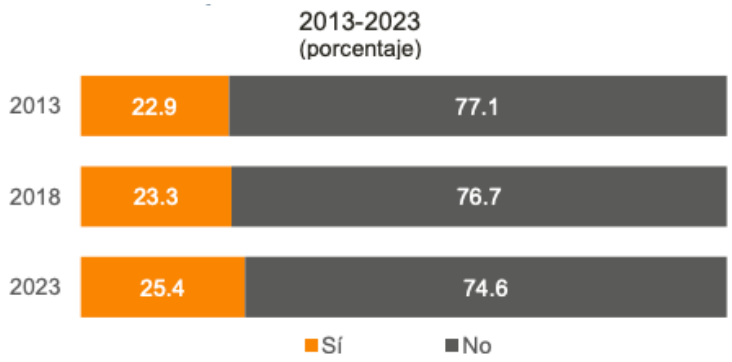
Prestar más atención a las zonas rurales en la política de desarrollo constituye una gran oportunidad a las mujeres y hombres para acelerar la reducción de la pobreza, aumentar la seguridad alimentaria y reducir las presiones migratorias. Al mismo tiempo, la bifurcación demográfica mundial, implica que la migración continuará y que también será muy necesaria en la medida en que haya muchas vacantes que cubrir en los países de destino, en las áreas de agricultura, construcción y cuidados, pero también para perfiles más calificados. La creación de oportunidades económicas en los países de origen, incluso en las zonas rurales, favorecerá una migración basada más en los deseos que en las necesidades existenciales. Complementar esta medida con vías legales más eficaces para satisfacer el exceso de demanda de mano de obra en los países de destino ayudará aún más a lograr que la migración sea ordenada y responda a las habilidades que se necesitan. En conjunto, el enfoque tiene un gran potencial para beneficiar a todas las partes involucradas. (Dr. Andrea Cattaneo, 2022).

La inversión para que mujeres rurales logren obtener empleos marcan una diferencia necesaria, a corto, mediano y largo plazo, con la visión de obtener resultados positivos para todas. Con el liderazgo de nacimiento, la resiliencia extraordinaria que siempre demuestran son esenciales para el bienestar y futuro para el mundo.

16. Comercio electrónico, una economía fértil en las zonas rurales

Según el Censo Económico 2024 del INEGI, el uso de tecnologías digitales de información y comunicación en las unidades económicas registradas en 2023, 25.4% utilizó equipo de cómputo o tableta para el desarrollo de sus actividades, en 2018 fue de 23.3%, teniendo un aumento de 2.1 puntos, y en 2013 22.9% en comparación con 2013 fue de 2.5 puntos, como se muestra a continuación:

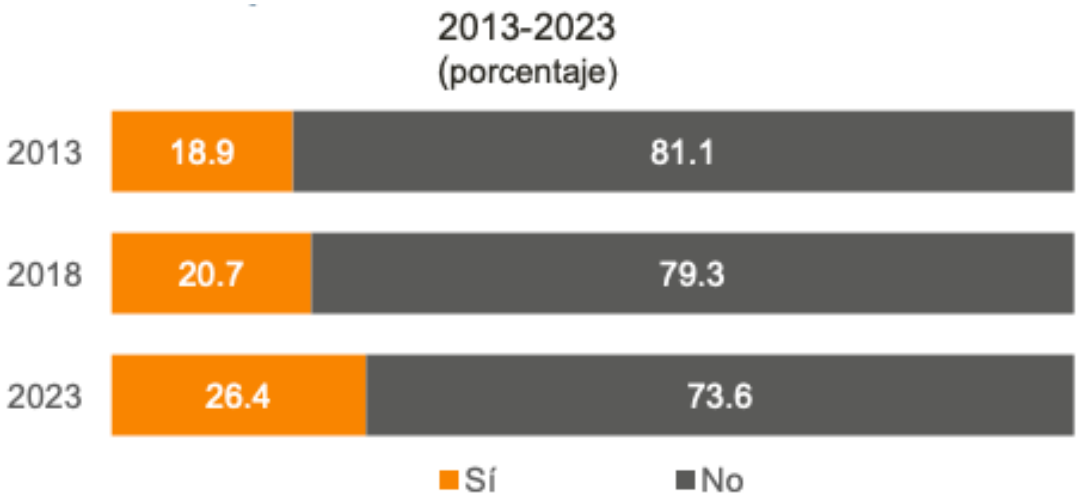
Tabla 5 Distribución porcentual de unidades económicas que utilizaron equipo de cómputo para realizar sus actividades



FUENTE: (INEGI, Censos Económicos 2024, 2025).

De las unidades económicas, 26.4% utilizó internet para llevar a cabo sus actividades en 2023. Representando un incremento al comparar con 2013 y 2018: los porcentajes de esos años fueron de 18.9% y 20.7%, respectivamente, como se muestra a continuación:

Tabla 6 Distribución porcentual de unidades económicas que utilizaron internet para realizar sus actividades



FUENTE: (INEGI, Censos Económicos 2024, 2025).

Lo anterior refleja avances importantes en la utilización de herramientas como lo es el internet, reduciendo brechas existentes entre el sector urbano y zonas rurales. La tecnología está creciendo, de manera inesperada, rompiendo paradigmas y por lo tanto, generando que su buen uso sea un avance en la economía rural.

La mayoría de las empresas, funcionan desde el campo, con la utilización de internet. La llegada del comercio electrónico a las zonas rurales ha favorecido que personas que viven fuera de las ciudades se animen a emprender y a desarrollar negocios. (Madrid, 2024).

Aparte de las empresas rurales, los otros beneficiados son los propios consumidores. El consumidor de zonas urbanas al de la zona rural es el mismo. Pero para estos últimos tiene más valor hacer a través de la red porque se suelen enfrentar a mayores obstáculos: mayores distancias, menos horarios, poca disponibilidad de transporte público y una oferta más reducida, aspectos que acaban encareciendo el precio de los productos. (Madrid, 2024).

Lo anterior, mejora con el comercio electrónico, ya que antes era como una amenaza, siendo que en la actualidad es una oportunidad para mujeres y hombres que quieran utilizar la tecnología para incorporarse al medio de las ventas en línea ofreciendo productos artesanales que ellas mismas fabrican, sin tener que esperar que lleguen grandes empresas o turistas para comprar sus artículos.

Por otro lado, las y los consumidores rurales pueden llegar a ganar hasta 24 horas al año en desplazamientos si realizan sus adquisiciones en línea. En la zona rural, el consumidor necesita más desplazamientos para comprar. Con el comercio electrónico se eliminan esas distancias. (Madrid, 2024).

El desarrollo económico de las zonas rurales se vislumbra como una estrategia para que mujeres y hombres crezcan a nivel global, reduciendo también el índice de pobreza en la que pueden estar padeciendo.

17. Retos y consecuencias de las mujeres rurales

Las mujeres rurales garantizan la seguridad alimentaria de sus comunidades, resisten el clima y fortalecen la economía. Lamentablemente, existen desigualdades de género en la sociedad de manera discriminatoria, con un panorama económico, tecnológico y ambiental que cambia constantemente, limitando su potencial contra mujeres y hombres que viven en zonas urbanas.

En proporción de mujeres que trabajan en la agricultura el 64% tienen bajos ingresos, el 42% ingresos medianos bajos, el 28% ingresos medianos, el 18% ingresos medianos altos y solamente el 2% altos ingresos.

Por lo anterior, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las mujeres rurales tienen como consecuencia un peor nivel de vida; salarios más bajos y peor salud; acceso limitado a servicios sociales: pocas posibilidades de ascenso social; ausencia de una voz colectiva e intermediación.

Menos del 15% de las personas que poseen tierras agrícolas son mujeres, la ONU señala que las consecuencias de las mujeres rurales es que tienen menor seguridad de ingresos; menos poder de decisión en hogares y comunidades; imposibilidad de acceder al crédito para empezar un negocio o mejorar la productividad.

Alrededor del 30% de las mujeres rurales dan a luz asistidas por una persona de salud, con sólo el 10% en comparación de las mujeres urbanas; teniendo como consecuencia su salud reproductiva con mayor probabilidad de sufrir complicaciones que ponen en peligro la vida, hemorragias graves, infección y mortalidad materna.

Normalmente, las mujeres y las niñas son las responsables de buscar agua para llevar a sus hogares, teniendo como consecuencias impedimentos para la

educación y empleo; más trabajo doméstico que no es remunerado; mayor riesgo de mortalidad materna y violencia; estrés psicosocial.

Según la ONU, en algunos países, más del 50% de las niñas de familias rurales pobres se casarán siendo niñas, teniendo como consecuencia impedimentos para la educación y empleo; mayor riesgo de violencia por parte del hombre; embarazo precoz y complicaciones de la maternidad.

En el rubro de educación, la ONU hace hincapié que sólo el 2% de las mujeres rurales más pobres de los países bajos ingresos completan la educación secundaria superior, teniendo como consecuencia impedimentos para el empleo y la toma de decisiones; menores ingresos; trabajos de peor calidad; mayores efectos sobre la salud; menor bienes individual y social.

Actualmente, la tecnología ya no es algo que se visualiza como futuro, ya que avanza rápidamente, sin embargo, la mayor parte de los 3.700 millones de personas no conectadas a Internet suelen ser las mujeres y niñas rurales más pobres y con menos formación, teniendo como consecuencia, limitación de medios para adquirir nuevas competencias, información y conocimientos; menos medios de vida, bienestar y resiliencia; menos oportunidades económicas.

La ONU, hace un llamado urgente a los países en las necesidades de las mujeres y niñas rurales en temas como:

1. Trabajo decente y protección social.
2. Educación y capacitación.
3. Energía sostenible y tecnología.
4. Agua limpia y saneamiento.
5. Eliminación de la violencia y prácticas nocivas.
6. Inclusión de las mujeres en la toma de decisiones y el liderazgo.
7. Aumento de la resiliencia de las mujeres ante el clima.

(MUJERES, ONU MUJERES, 2021)

18. Impacto del cambio climático en las mujeres rurales

La vulnerabilidad de la población rural ante el clima se manifiesta en múltiples dimensiones, lo cual exige programas y políticas multidisciplinarios que atiendan a las vulnerabilidades que afectan a los ingresos de la población rural, tanto agrícolas como no agrícolas, y reduzcan la dependencia de los agricultores de estrategias de supervivencia inadecuadas. (Agricultura O. d., 2024).

Estas políticas y programas también deben hacer frente a las limitaciones específicas a las que se enfrentan las poblaciones vulnerables, tales como un acceso limitado a los recursos productivos, una baja tolerancia al riesgo, un acceso restringido a la información y a los servicios de extensión, y una capacidad limitada de ejercer la voluntad en las esferas económica y social. (Agricultura O. d., 2024).

Vincular los programas de protección social con los servicios de asesoramiento puede alentar la adaptación y compensar las pérdidas de los agricultores. (Agricultura O. d., 2024).

Los esfuerzos a nivel global para hacer frente a la crisis climática deben priorizar la atención en los impactos que esta tiene sobre la población, especialmente en aquellos grupos más vulnerables. Debido a la dependencia que tiene la población rural respecto de sistemas agroalimentarios y una agricultura muy sujetos a las condiciones meteorológicas, el cambio climático tiene un profundo efecto en los ingresos y los medios de subsistencia de la población rural que vive en países de ingresos medios y bajos. Sin embargo, la atención y la financiación que se dedican a las poblaciones rurales vulnerables no están a la altura de sus necesidades reales. En 2017 – 2018, a escala mundial, de toda la financiación para el clima de la que se hizo seguimiento solo el 1.7% llegó a los pequeños productores, mientras que únicamente el 3% contribuyó a la adaptación al cambio climático en la agricultura, la actividad forestal y otros usos de la tierra. (Agricultura O. d., 2024).

En la vulnerabilidad de la población rural ante el cambio climático influyen mucho la riqueza, el sexo y la edad de cada persona. Estos factores también afectan a su habilidad para gestionar los efectos de los factores de estrés climático en sus medios de subsistencia y determinar qué tipo de medidas de adaptación tomarán. Por otro lado, los diversos factores de estrés climático (el estrés térmico, las inundaciones, las sequías, los aumentos de temperatura a largo plazo) afectan a diferentes grupos de la población rural en formas muy distintas. (Agricultura O. d., 2024).

Para elaborar y aplicar medidas climáticas eficaces centradas en las personas hace falta entender los diferentes factores responsables de la vulnerabilidad climática en las zonas rurales. Estos factores comprenden, entre otros, los obstáculos al acceso a los recursos, los servicios y las oportunidades de empleo a que pueden recurrir las poblaciones rurales para adaptarse al cambio climático y afrontarlo. (Agricultura O. d., 2024).

Es crucial contar con pruebas para orientar las políticas y los programas con que se hace frente a las diversas vulnerabilidades climáticas en las zonas rurales. Si bien en las políticas relativas al clima se reconoce a menudo que las mujeres, los jóvenes y las personas que viven en condiciones de pobreza son más vulnerables a los efectos del clima, existen pocos datos que permitan entender la envergadura y la naturaleza de las vulnerabilidades a que se enfrentan estos grupos. Además, no hay prácticamente datos de diferentes países de ingresos medios y bajos sobre la forma en que los distintos factores de estrés climático afectan a las mujeres, los jóvenes y las personas pobres que viven en las zonas rurales. (Agricultura O. d., 2024).

Cuando se producen fenómenos meteorológicos extremos, los hogares encabezados por mujeres pierden una parte considerablemente mayor de sus ingresos que los hogares encabezados por hombres. Un día de temperatura o

precipitaciones extremas se asocia con unas reducciones del 1.3% y del 0.5%, respectivamente, de los ingresos totales de los hogares encabezados por mujeres, en comparación con las que experimentan los hogares encabezados por hombres. Esto se traduce en una brecha de los ingresos anuales del 8% debido al estrés térmico y del 3% a causa de las inundaciones, en comparación con los hogares encabezados por hombres. En los países de ingresos medios y bajos, el estrés térmico ensancha la brecha entre los ingresos de los hogares rurales encabezados por mujeres y los hogares encabezados por hombres en 37,000 millones de USD al año y las inundaciones, en 16,000 millones de USD anuales. (Agricultura O. d., 2024).

Los diferentes tipos de fenómenos meteorológicos extremos afectan de distintas formas a los hogares encabezados por mujeres. Las inundaciones hacen que estos hogares pierdan ingresos no agrícolas en comparación con los hogares encabezados por hombres, pero no les reportan una pérdida considerable de ingresos agrícolas. En cambio, las sequías y el estrés térmico dan lugar a una considerable disminución relativa de los ingresos agrícolas de los hogares encabezados por mujeres. (Agricultura O. d., 2024).

Los hogares encabezados por mujeres responden a los fenómenos meteorológicos extremos de variadas formas, pero estas estrategias no reducen su vulnerabilidad. En el caso de las inundaciones, los hogares encabezados por mujeres intensifican sus actividades agrícolas adquiriendo más ganado e invirtiendo más en sus sistemas agrícolas, en comparación con los hogares encabezados por hombres. Esta respuesta se debe probablemente a que los hogares encabezados por mujeres pierden más oportunidades de ingresos no agrícolas en comparación con los hogares encabezados por hombres. En cambio, las sequías y el estrés térmico provocan una reducción considerable de las tenencias de ganado y los gastos agrícolas de los hogares encabezados por mujeres en comparación con los hogares encabezados por hombres. Dado que estos fenómenos están asociados con una considerable reducción relativa de los ingresos totales de los hogares encabezados

por mujeres, estas estrategias no parecen fortalecer su resiliencia de forma eficaz. (Agricultura O. d., 2024).

Las mujeres asumen una carga de trabajo adicional en comparación con los hombres cuando se producen fenómenos meteorológicos extremos, pero también pierden más oportunidades de ingresos. Las inundaciones y las sequías hacen que las mujeres rurales asuman más trabajo en comparación con los hombres. También pasan a trabajar más horas por semana respecto a los hombres. Con las inundaciones y las sequías, las mujeres tienden a trabajar considerablemente más en sus propias explotaciones agrícolas que los hombres, mientras que ocurre lo contrario con el estrés térmico, que hace que las mujeres dediquen relativamente más tiempo a trabajar fuera de sus explotaciones agrícolas. El aumento del trabajo de la mujer pone de relieve su papel crucial a la hora de sostener los medios de vida durante los fenómenos meteorológicos extremos. Sin embargo, si no se producen cambios significativos en las normas determinadas por el género relativas al papel de las mujeres en las labores domésticas y los cuidados, es muy posible que este trabajo extra se añada a la carga de trabajo, ya de por sí desproporcionada, que soportan las mujeres rurales. (Agricultura O. d., 2024).

Las administradoras de parcelas son tan capaces como los hombres de adoptar prácticas agrícolas adaptativas respecto del clima, pero suelen perder más ingresos y oportunidades no agrícolas cuando se ven expuestas a fenómenos meteorológicos extremos. Un aspecto crucial en el que se deben centrarse las políticas y los programas es el modo de ayudar a las agricultoras a que sus medidas adaptativas se traduzcan en mejoras significativas de sus sistemas agrícolas. Disponer de servicios de extensión agrícola que tengan en cuenta las cuestiones de género será, con toda probabilidad, un elemento importante de esos esfuerzos. (Agricultura O. d., 2024).

Hacer frente a las disparidades de género que existen en cuanto a las cargas de trabajo doméstico y la responsabilidad de los cuidados es fundamental para mejorar el acceso y la participación en las oportunidades de trabajo no agrícola remunerado en las zonas rurales. Se ha demostrado que prestar servicios de cuidado infantil, por ejemplo, tiene un efecto positivo considerable en el empleo de las mujeres. (Agricultura O. d., 2024).

La creación de empleo y la formación de empresas en los sistemas agroalimentarios reviven una importancia particular, sobre todo para las mujeres. Las empresas agroalimentarias permiten que diversifiquen sus fuentes de ingresos y reduzcan su dependencia respecto a la producción agrícola primaria, que es sensible al clima. (Agricultura O. d., 2024).

La prestación de servicios complementarios es fundamental para aumentar al máximo el efecto positivo de las oportunidades no agrícolas. Además de impartir formación técnica y profesional, se deberían redoblar los esfuerzos para fortalecer las competencias no cognitivas de la población. Por ejemplo, la capacitación en materia de iniciativa personal, que se centra en desarrollar las habilidades socioemocionales de los participantes, tiene una repercusión mayor en los beneficios tanto de empresarios como de empresarias que la formación empresarial tradicional. (Agricultura O. d., 2024).

Ampliar el acceso a los servicios financieros, tales como los préstamos para las empresas agroalimentarias y los pequeños productores, es crucial para crear y promover oportunidades de ingresos no agrícolas en las zonas rurales. Para permitir que los jóvenes, las mujeres y las personas que viven la pobreza accedan a estos servicios, se necesitan estrategias innovadoras que reduzcan los requisitos de garantías de los prestamistas y contrarresten los riesgos de impago de un préstamo. (Agricultura O. d., 2024).

19. La crisis ambiental en zonas rurales

La ONU en el informe realizado “Más allá del COVID-19: Un plan feminista para la sostenibilidad y la justicia social, el cual es un documento generado a raíz de una serie de documentos de reflexión por varias especialistas, exponen las siguientes líneas de la crisis ambiental en zonas rurales de todo el mundo: Las devastadoras consecuencias del cambio climático y la destrucción del medio ambiente pueden observarse en todo el mundo en la intensificación de la degradación de los suelos, la pérdida de diversidad biológica, el calentamiento global y la contaminación. Los incendios y las inundaciones, los ciclones y huracanes de tipo apocalíptico se han convertido en la nueva normalidad. El catastrófico colapso de la diversidad biológica cierne una amenaza sobre los ecosistemas interconectados de la Tierra, la vida humana, los asentamientos, las fuentes de alimentos, agua y aire limpios, y va derribando las defensas naturales contra el clima extremo y los desastres naturales. De forma paradójica, quienes menos han contribuido al problema, especialmente las mujeres más pobres de los países de ingreso bajo, son las personas que han resultado más afectadas. Como consecuencia, la crisis ambiental alimenta la desigualdad y exacerba las crisis de los cuidados y de los medios de subsistencia. Las mujeres se ven afectadas de forma desproporcionada debido a su mayor dependencia de los bienes ambientales (la tierra, el agua y demás recursos naturales) y el acceso desigual a estos, así como a los servicios e infraestructura públicos, incluidos el transporte, la energía, el agua y el saneamiento. Las sequías, la deforestación y la degradación de los suelos provocan que las mujeres, quienes habitualmente son las responsables de aprovisionar a la familia, tengan que trabajar más para ganar el sustento, producir o procurar alimentos, y recoger combustible y agua. Este es particularmente el caso de las mujeres indígenas o que viven en zonas rurales. En las zonas urbanas, a su vez, las mujeres de bajos ingresos son sumamente vulnerables a los efectos de la contaminación y los desastres naturales. La contaminación (asociada a la degradación de los suelos y el agua, la destrucción de los ecosistemas y la biodiversidad y el cambio climático) es la principal causa de

las enfermedades y muertes prematuras. Esta situación afecta de forma desproporcionada a las personas pobres, las mujeres, las niñas y los niños de los países de ingreso bajo y mediano y las poblaciones minoritarias y marginadas en todas partes. Las desigualdades de género subyacentes también aumentan las probabilidades de las mujeres de morir en los desastres naturales, los cuales ocurren cada vez con más frecuencia e intensidad, mientras que los efectos a más largo plazo reducen la esperanza de vida de las mujeres y perjudican su salud y su acceso a la educación, la nutrición, los medios de vida y la vivienda, entre otras cosas. La evidencia reciente sugiere que, al aumentar la pobreza y desencadenar migraciones forzadas, la degradación del medio ambiente y las sequías pueden además incrementar los casos de violencia contra las mujeres, como el matrimonio infantil, el matrimonio precoz o forzado en algunas partes del mundo. (MUJERES, 2021).

20. Equidad de género en zonas rurales

Lograr la igualdad de género es un desafío único y complejo. Requiere cambios de en ámbito jurídico, en las políticas públicas, en la organización de las actividades económicas y en las normas sociales profundamente arraigadas. Las mujeres que radican en zonas rurales se enfrentan a dificultades, lejos de medios de comunicación y no obstante, desconocedoras de sus derechos.

Las mujeres son cruciales para la seguridad alimentaria del planeta. Representan aproximadamente el 40% de la mano de obra agrícola en los países de desarrollo. Este porcentaje oscila entre el 20% en América Latina y el 50% o más en algunas regiones de África y Asia. Sin embargo, menos del 15% de los propietarios de tierras en el mundo son mujeres. Las mujeres desempeñan un papel fundamental en los sistemas agroalimentarios, especialmente en la agricultura no industrial. Los pequeños agricultores (hombres y mujeres) producen un tercio de los alimentos del mundo. Por lo tanto, una parte significativa de los alimentos que se consumen a diario es gracias a las mujeres de las zonas rurales de los países en desarrollo. (Mukeshimana, 2024).

Sin embargo, la situación de las mujeres rurales puede mejorar, si las tierras cultivadas por las mujeres son un 24% menos productivas que las cultivadas por los hombres, es porque las mujeres tienen menos acceso a semillas, fertilizantes y maquinaria agrícola, así como a servicios de extensión e irrigación, y poseen menos ganado. Y por supuesto, el salario de las mujeres empleadas en el sector agrícola es menos que el de los hombres. Cuando un hombre gana un dólar, una mujer gana 82 centavos por el mismo trabajo. (Mukeshimana, No olvidemos a los 1,700 millones de mujeres en el mundo rural, 2024).

Por lo tanto, las mujeres rurales tienen peores condiciones de trabajo. En un momento en que la economía avanza lentamente, invertir en las mujeres rurales es

una inversión excelente. Cuanto más acceso tengan las mujeres a la educación, a los medios de producción, a los recursos y al empleo, más se beneficia la sociedad en su conjunto: aumento de la productividad, retroceso de la pobreza y mejores condiciones de vida para las familias. Las sociedades se vuelven más resilientes a las perturbaciones económicas y climáticas a medida que se convierten en sociedades inclusivas. (Mukeshimana, No olvidemos a los 1,700 millones de mujeres en el mundo rural, 2024).

La desigualdad entre hombres y mujeres está presente en los diferentes ámbitos de la vida, desde el hogar, hasta el mercado laboral. Las mujeres están subrepresentadas en el mercado laboral a nivel mundial y ningún país ha logrado alcanzar la igualdad de género en los centros de trabajo. México es el cuarto país con menor participación económica de las mujeres en América Latina. Promover la inclusión de más mujeres en el mercado laboral y mejorar sus condiciones para que favorezcan su crecimiento no solo beneficia a la mitad de la población, sino a sus familias, y a su vez es estratégico para potenciar la competitividad en el país. (IMCO, Datos y propuestas por la Igualdad 8M 2024, 2024).

21. Empoderamiento de las mujeres rurales

La reducción de las desigualdades de género en la inseguridad alimentaria y la malnutrición, acceso a los recursos productivos, las condiciones de trabajo decente, la capacitación, el financiamiento, la tecnología y los servicios de cuidado rurales en las comunidades, es clave para avanzar en el empoderamiento de las mujeres para lograr sistemas agroalimentarios equitativos, sostenibles y resilientes en América Latina y el Caribe.

Al mismo tiempo, las mujeres rurales, indígenas, jóvenes y afrodescendientes desempeñan un papel clave en la seguridad alimentaria, la conservación de la biodiversidad y la resiliencia ante el cambio climático en la región. Sin embargo, no disponen del mismo acceso y control sobre la tenencia de la tierra, los recursos productivos, la capacitación, los servicios, las tecnologías, los mercados, el trabajo decente y enfrentan una sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados.

En este sentido, las desigualdades de género relacionadas con la tierra afectan el ejercicio de los derechos de las mujeres sobre el agua y la tecnología de riego. Actualmente, se observa que la participación de las mujeres en los espacios de gestión de recursos hídricos es desproporcionadamente baja: solo el 9% de los países de América Latina y el Caribe presenta niveles altos de participación femenina en la gestión integrada de estos recursos. Esta limitada inclusión se debe, en pate, a que la membresía en asociaciones de usuarios de agua a menudo está condicionada a la propiedad de la tierra o de las explotaciones agrícolas.

Actuando sobre estas problemáticas estructurales para el logro de la igualdad de género, la Organización de las Naciones Unidades, convocó a destinar el 2026 como el Año Internacional de la Mujer Agricultora, iniciativa que representa una oportunidad inigualable para actuar a nivel gubernamental, comunitario y familiar en

favor del empoderamiento de las mujeres rurales en toda su diversidad y posicionar su rol estratégico en la conservación de la biodiversidad, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.

Bajo esa circunstancia la ONU implementará una plataforma digital y multilingüe que constituye uno de los pilares de la conmemoración y la incidencia y está concebida como una herramienta estratégica orientada a fortalecer las capacidades, los liderazgos y los derechos de mujeres rurales, indígenas, afrodescendientes y jóvenes en América Latina y el Caribe.

Diseñada bajo un enfoque de género transformador e interseccional, la plataforma surge como respuesta a la necesidad de contar con herramientas y buenas prácticas que favorezcan el desarrollo de políticas públicas inclusivas que reconozcan y potencien el rol de las mujeres en la conservación de la biodiversidad, la restauración de ecosistemas, la acción climática, y la transformación de los sistemas agroalimentarios.

Dicha iniciativa se articulará como un espacio virtual de intercambio de conocimientos y capacitación, promoviendo el acceso a recursos de formación, buenas prácticas y contenidos estratégicos e innovadores que impulsen el empoderamiento económico, político y social de las mujeres rurales.

Su diseño contempla funcionalidades orientadas a la colaboración multiactor y la participación de las mujeres rurales en su diversidad en la toma de decisiones, con especial atención a su visibilidad, liderazgo y resiliencia. ((FAO), 2025).

22. Las mujeres rurales, autonomía económica

Según CEPAL, la autonomía económica se entiende como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres, considerando el uso del tiempo y su contribución a la economía. (CEPAL, 2014).

Para garantizar el acceso y la permanencia de las mujeres en el mercado laboral, la CEPAL ha publicado recomendaciones que garanticen la autonomía económica de las mujeres rurales, destacando las mediciones y estadísticas que visibilicen la desigualdad existente, políticas que eliminen las restricciones estructurales, institucionales y culturales que afectan a la población femenina, más oportunidades de trabajo remunerado, mayor acceso a mecanismos de protección al empleo, como seguro de cesantía, capacitación y reinserción laboral. (CEPAL, Desempleo femenino y la autonomía económica de las mujeres, 2014).

Las mujeres rurales desempeñan un papel fundamental en el desarrollo social, cultural y económico, tanto para sus familias como para la comunidad rural, contribuyendo en producción y procesamiento de alimentos y la preservación de la biodiversidad, siendo pilares fundamentales en los territorios.

Sin embargo, las mujeres rurales enfrentan retos a diario para acceder a recursos productivos, como es la tierra donde laboran, implicando obstáculos y limitaciones para generar ingresos y lograr autonomía económica, reduciendo de esa manera su participación en la toma de decisiones en el territorio rural.

En México, residen un total de 66.7 millones de mujeres, de las cuales el 21.2% (14.1 millones) viven en localidades rurales. (INEGI, 2020). De ellas, 2.3 millones son hablantes de lenguas indígenas y 8.1 millones de las mujeres rurales viven en situación de pobreza. (CONEVAL, 2024.).

El 66.2% de las mujeres tiene entre 14 y 64 años, mientras que el 9.4% son mujeres adultas mayores. Del total, el 80% tiene acceso a algún tipo de atención médica. En lo que respecta al nivel educativo, el 12% de estas mujeres carece de educación formal, en comparación con el 10% de los hombres, y el 70.5% posee estudios de secundaria, cifra que se eleva al 72.3% en el caso de los hombres. Tal como se muestra a continuación:

Tabla 7Porcentaje de población de 3 años y más por sexo según nivel de escolaridad, 2020.

Sexo	Sin escolaridad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Educación media superior	Educación superior
Mujeres	12.0	5.9	38.3	26.3	12.4	5.2
Hombres	10.2	6.1	40.6	25.6	12.4	5.0

Fuente: (INEGI, Censo de la Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico., 2020)

El reconocimiento progresivo de los derechos agrarios de las mujeres ha fomentado el incremento de ejidatarias, comuneras o posesionarias de tierras con certificados de propiedad. No obstante, es importante señalar que casi la mitad de estas mujeres obtienen los derechos sobre la tierra en etapas avanzadas de la vida, en promedio a partir de los 50 años, al asumir la posesión de la misma tras enviudar o cuando sus parejas se ausentan por largos períodos debido a la migración. (Agraria., 2009).

Tabla 8 Porcentaje de personas con núcleos agrarios certificados por sexo. 2023.

Sexo / Núcleo Agrario	Ejidatarias	Comuneras	Posesionarias	Avencidadas
Mujeres	61.7	19.4	14.3	4.6
Hombres	66.3	17.1	17.1	3.7

Fuente: (Nacional, 2024)

En México, del total de mujeres rurales, un poco más de una cuarta parte (27.5%) son ejidatarias, posesionarias, comuneras o avecindadas que por lo menos tiene un certificado parcelario o de uso común vigente o tiene la calidad para la posesión de la tierra. Es importante señalar, que el aumento de mujeres como propietarias de tierras, incrementó su participación en órganos de representación y vigilancia. Actualmente, 20,519 mujeres y 70,931 hombres son parte de los 15,358 núcleos agrarios con órganos de representación vigentes. (Mujeres, 2024).

Hasta la fecha, solamente en Tabasco, Baja California, Ciudad de México, Guerrero, Sonora, Sinaloa y Puebla, las mujeres muestran un porcentaje de propiedad superior al 30%. (Mujeres, Las mujeres rurales, autonomía económica y acceso a la tierra, 2024).

Tabla 9Propiedad de la tierra por entidad y sexo, 2023.

Propiedad de la tierra* por entidad y sexo, 2023.

Entidad Federativa	Mujeres		Hombres	
	Con certificado agrario	%	Con certificado agrario	%
AGUASCALIENTES	5,536	26.5	15,361	73.5
BAJA CALIFORNIA	6,678	34.9	12,466	65.1
BAJA CALIFORNIA SUR	2,828	29.0	6,922	71.0
CAMPECHE	13,383	20.9	50,640	79.1
COAHUILA	18,930	25.7	54,603	74.3
COLIMA	4,607	27.2	12,316	72.8
CHIAPAS	111,349	22.3	388,921	77.7
CHIHUAHUA	37,375	27.5	98,498	72.5
CIUDAD DE MÉXICO	4,838	34.7	9,102	65.3
DURANGO	46,922	29.8	110,411	70.2
GUANAJUATO	44,988	27.7	117,427	72.3
GUERRERO	126,113	34.2	242,446	65.8
HIDALGO	45,241	23.1	150,361	76.9
JALISCO	48,693	26.0	138,270	74.0
MÉXICO	117,803	29.8	277,221	70.2
MICHOACÁN	64,579	28.2	164,315	71.8
MORELOS	19,416	29.2	47,023	70.8
NAYARIT	27,266	27.0	73,713	73.0
NUEVO LEÓN	11,102	22.1	39,169	77.9
OAXACA	140,181	28.5	351,009	71.5
PUEBLA	82,280	30.9	184,382	69.1
QUERÉTARO	16,851	30.3	38,701	69.7
QUINTANA ROO	10,802	23.0	36,209	77.0
SAN LUIS POTOSÍ	40,682	22.6	139,639	77.4
SINALOA	64,849	31.0	144,253	69.0
SONORA	31,897	31.9	68,131	68.1
TABASCO	43,238	35.6	78,341	64.4
TAMAULIPAS	32,513	29.9	76,232	70.1
TLAXCALA	15,202	28.7	37,735	71.3
VERACRUZ	112,112	25.9	320,393	74.1
YUCATÁN	18,828	14.6	109,853	85.4
ZACATECAS	32,363	24.6	99,356	75.4
NACIONAL	1,399,445	27.5	3,693,419	72.5

Nota: Núcleos agrarios certificados como sujetos con calidad de ejidatarios comuneros, posesionarios y avecindados.

Fuente: (Nacional, Estadística con perspectiva de género. Tabulados., 2024)

En los hogares que operan negocios en los sectores agropecuario y pesquero, se observa que el 16% están encabezados por mujeres, que reportan un ingreso promedio mensual de $8,000. (SIAP-SADER, 2024). Desde la perspectiva de género y trabajo, un poco más de un millón de mujeres mayores de 12 años se emplean en el sector primario. Don el 85.4% trabaja en agricultura, el 12.4% en ganadería, el 1.1% en pesca y el 1.2% en otras actividades secundarias como la caza y servicios forestales, tal como se muestra a continuación:

Tabla 10 Población que trabaja en el sector primario, por sexo, 2023.

Sexo	Agricultura	Ganadería	Pesca	Actividades secundarias
Mujeres	85.4%	12.4%	1.1%	1.2%
Hombres	83.1%	12.5%	2.4%	2%

Fuente: (INEGI, ENOE, 2023)

Las mujeres en el sector agropecuario y pesquero enfrentan varias responsabilidades, sin olvidar los trabajos domésticos de cuidado y acarreo de agua y leña. Siendo que dichas actividades, no son remuneradas, es demasiado el tiempo destinado por lo que actividades personales y de educación son complicadas, teniendo como resultado un déficit en el bienestar general.

23. Las mujeres rurales y la agricultura familiar

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, explica cuál es el papel de las mujeres rurales y la agricultura familiar, siendo que las mujeres rurales no únicamente se dedican a labores domésticas, también tienen un desempeño fundamental en la agricultura para tener un sustento en el ámbito familiar y no depender necesariamente de un hombre.

Los agricultores familiares adoptan diversas estrategias para aumentar y diversificar sus ingresos y medios de subsistencia. Estas estrategias suelen ser de género: los hombres suelen centrarse en los cultivos lucrativos, o migrar como trabajadores estacionales o permanentes; mientras que las mujeres cultivan la tierra familiar para el consumo de las familias, cuidan al pequeño ganado y procesan o venden parte de su producción en los mercados locales. Cada vez más, las mujeres rurales también emigran para encontrar empleo fuera de sus áreas de origen.

Las mujeres rurales participan en actividades agrícolas y no agrícolas para garantizar la seguridad alimentaria de sus familias y para diversificar las fuentes de ingresos. Contribuyen a la agricultura familiar con su trabajo y conocimiento de las prácticas agrícolas y la biodiversidad. Su trabajo fuera de la finca es a menudo poco cualificado y mal pagado, pero es fundamental para mitigar los choques que afectan a la agricultura, como sequías, inundaciones o fluctuaciones económicas. La participación de la mujer en la fuerza de trabajo agrícola varía entre 20% en América Latina y 50% o más en ciertas partes de África y Asia.

Las restricciones que son comunes a todos los agricultores familiares se ven a menudo exacerbadas en el caso de las mujeres rurales. Esto sucede porque las normas socioculturales restrictivas sobre el papel de las mujeres en el hogar y en la vida pública limitan su capacidad de tomar decisiones y aprovechar las oportunidades. Las mujeres de las explotaciones familiares tienen una mayor carga

de trabajo que los hombres, ya que tienen que combinar las actividades agrícolas con las responsabilidades domésticas (cocinar, limpiar, recolectar leña y agua), el cuidado de los niños y los ancianos y a menudo actividades no agrícolas como el comercio en el mercado u obrero. Esto lleva a una pobreza de tiempo que tiene como consecuencia la pérdida de oportunidades de las mujeres para participar en la capacitación, acceder a empleos fuera de la granja familiar o participar en organizaciones rurales. En comparación con los hombres, las mujeres suelen tener un acceso más limitado a la educación, la tierra, la infraestructura, los insumos, los servicios y las redes de seguridad. Tienen menos poder de decisión dentro de los hogares y las comunidades; y es más probable que experimenten discriminación y violencia de género.

El importante papel de las mujeres en la agricultura familiar presenta muchas oportunidades para mejorar su empoderamiento económico y social como productores, procesadores, comerciantes, trabajadores y empresarios. Si las mujeres tienen el mismo acceso que los hombres a los recursos productivos, los servicios de apoyo, las tecnologías y los préstamos, pueden contribuir a mejorar la productividad agrícola de las granjas familiares, participar en actividades lucrativas de procesamiento y comercialización y aumentar su voz en las decisiones de los hogares y comunidades. La ampliación de las opciones de las mujeres en la agricultura familiar es, por lo tanto, una solución beneficiosa para todos: contribuye al empoderamiento de las mujeres y, al mismo tiempo, aumenta la productividad agrícola y fortalece las economías rurales en general.
(Agricultura, 2025).

24. Turismo en destinos rurales

De acuerdo con Rubio (2018), la presencia de mujeres rurales en proyectos de desarrollo no es un fenómeno nuevo ni tiene ningún impacto en ellas. Desde la década de 1960, la participación de las mujeres en el discurso y la acción del desarrollo ha llevado a la financiación de proyectos productivos como un medio para que puedan emprender actividades remuneradas y contribuir a los recursos familiares. Estos proyectos han sido adoptados en países en desarrollo, donde buscan brindar opciones económicas frente a las precarias condiciones de vida de algunas regiones del llamado tercer mundo. (A., 2018).

En la década de los sesenta se inició en México una serie de cambios en los roles de género, lo cual contribuyo al empoderamiento de la mujer. En el ámbito rural, la mujer, en ocasiones indígenas, se convirtió en jefe de familia por la migración de sus esposos al extranjero u otros estados, para el mejoramiento de sus hogares o por fallecimiento o, en otros casos, abandono, por lo cual se obligaron a utilizar los recursos con los que disponían y dedicarse a la agricultura para cubrir sus necesidades familiares y generar recursos monetarios. (Villagomez, 2019).

Aunque las mujeres son las primeras en iniciar sus tareas diarias y las últimas en completarlas, existe una creencia generalizada de que la jornada laboral de los hombres es “más dura” y que los hombres aportan más a la familia a través de su trabajo. Esta devaluación del trabajo de las mujeres está ligada a la cuestión del dinero, ya que los trabajos que realizan las mujeres dentro y fuera del hogar son menos remuneradores económicamente que los de los hombres. (Fabiola Itzel Ortiz Martínez, 2024)

De acuerdo con Villanueva y Villagomez (2019), las mujeres rurales emprendedoras siguen con el rol que tradicionalmente llevan a cabo con sus familias y lo manejan paralelamente con la educación de los hijos, las actividades domésticas y la

atención de sus parejas, por lo cual hacen una jornada doble o triple, lo cual les genera un desgaste emocional, físico y mental. De tal manera que su espíritu empresarial debe superar muchos obstáculos para mantenerse y ser rentable en su empresa. (Villagomez, 2019).

En la década de los setenta a partir del Decenio de la Mujer, comenzó a visibilizarse el papel clave de las mujeres en el desarrollo. Se reconoció que habían sido excluidos del proceso y que era necesario tener en cuenta el trabajo que habían realizado para que fuera exitoso y sostenible. (Fabiola Itzel Ortiz Martínez, 2024).

Los primeros debates sobre mujeres, género y desarrollo surgieron en respuesta a la lucha de feministas predominantemente liberales en 1970 en Estados Unidos para incluir a las mujeres en los programas de desarrollo, sus conceptos y objetivos. (Fabiola Itzel Ortiz Martínez, 2024).

Internacionalmente la creciente incorporación de las mujeres al desarrollo es reconocida y en México desde el Año Internacional de la Mujer en 1975. Las mujeres se consideraron “un recurso no explotado que puede contribuir al desarrollo económico”. (Alarcón, 2019).
Surge el enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED), se trata de un enfoque que pretende incluir a las mujeres en los procesos de desarrollo económico, político y social y reconocer su papel productivo y su contribución al crecimiento económico. (Fabiola Itzel Ortiz Martínez, 2024).

Montealegre (2020) menciona que, a través de este tipo de programas, también intentaron mejorar el acceso de las mujeres al crédito o a la tierra y, en general, a los recursos para el desarrollo. Se introdujeron reformas legales que establecieron la igualdad ante la ley y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y abogaron por la inclusión y la igualdad de derechos de las mujeres en el acceso a la educación. (Montealegre, 2020).

En los años 80 se desarrolla una estrategia que busca empoderar a las mujeres y conseguir la equidad entre los dos sexos humanos. (Fabiola Itzel Ortiz Martínez, 2024).

Las mujeres en el entorno rural cumplen funciones importantes en el desarrollo económico y social de sus comunidades: la reproducción y producción de alimentos para el consumo propio de la familia, la producción para el mercado, así como su participación en el manejo de los recursos naturales como la tierra y el agua, conservación de la diversidad biológica; sin embargo, estas funciones son subestimadas por las estadísticas oficiales porque no las toman en cuenta como una contribución al bienestar nacional. (Palacios, 2020).

Uno de los desafíos para las políticas públicas, particularmente para los programas de apoyos productivos, además de reconocer estos nuevos estilos de vida en las zonas rurales, es también reconocer que las mujeres, como grupo objetivo de los proyectos, necesitan una variedad de alternativas económicas, a sus realidades, lo que significa verdaderos caminos hacia la autonomía en el mediano y largo plazo. (A. Juárez, 2018).

En México, los programas de política pública enfocados en este grupo vulnerable reconocen la importancia de fortalecer la cultura empresario social en los proyectos productivos y la transversalización del enfoque de género. Se sostiene que al unirse mujeres rurales e indígenas y emprender un proyecto para realizar el trabajo productivo, se observan dinámicas de empoderamiento dentro de la organización y se produce un impacto económico y social. Además, empieza a adoptar medidas para mejorar su calidad de vida. (D.G. Robinson, 2019).

El agroturismo es un subsector de la industria del ecoturismo en el que los turistas visitan granjas, ranchos u otras empresas agrícolas, ya sea con fines educativos o de entretenimiento. Estas vacaciones pueden ser una experiencia para estos

turistas (por ejemplo, para pescar, montar a caballo o recorrer una plantación de té) o suponer una estancia completa en la que participan en el mantenimiento regular de los cultivos y el ganado durante varios días. (Leonel, 2008).

Estrella Díaz Sánchez, citada en (Leonel, 2008) distinguida del área de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Castilla La Mancha, directora del proyecto de la UE Smart Tourism Challenge y experta en marketing turístico explica que: algunas de las actividades que se pueden realizar dentro de este tipo de turismo sostenible son visitas didácticas a granjas, cuidado de animales, rutas gastronómicas, talleres para crear huertos ecológicos, deportes al aire libre, elaboración de alimentos. "·l calor del agroturismo radica en que sirve de motor dinamizador de comunidades rurales, contribuye a mejorar el planeta y la sostenibilidad y nos ayuda a conocernos a nosotros mismos". (Leonel, 2008).

El agroturismo como una modalidad de turismo rural muy relacionada con el ecoturismo. Es un concepto que se forma a partir de dos términos agro y turismo. Agro se trata de un elemento que alude al campo (espacio abierto rural dedicado al cultivo, la cría de animales y otros) y turismo, aquello vinculado a los viajes que se llevan a cabo por ocio, negocios, etcétera. Ofrece al visitante la realización de una amplia gama de actividades. Ejemplo de ellas lo constituyen la elaboración de dulces, ordeñes, manejo de hacienda, arreos, fotografía rural, pesca en ríos y estantes, manejo de maquinarias agrícola, alimentación con productos de cosecha propia, cabalgatas, paseos en vehículos de tracción animal, práctica de deportes de riesgo, escuela de ecología, cursos de culinaria, artesanía y manualidades, alimentación de animales, siembra y cosecha de productos; en fin, todas las actividades que son posibles de realizar en el campo. (Martin Mesa Y., 2018).

El agroturismo es la actividad que se realiza en explotaciones agrarias (granjas o plantaciones), donde los actores complementan sus ingresos con alguna forma de turismo en la que, por lo general, facilitan alojamiento, comida y oportunidad de familiarización con trabajos agropecuarios. En varios países, los conceptos de

turismo rural y agroturismo se consideran como sinónimos y, a menudo se presenta confusión en la descripción de las ofertas. (Riveros, 2010).

Barrera (2006) afirma que el agroturismo se caracteriza porque el visitante participa activamente de las actividades productivas. El atractivo de un predio dedicado al agroturismo crece proporcionalmente a la diversificación del mismo, por ese motivo es recomendable que los productores incorporen la mayor cantidad de actividades posibles, aunque éstas a veces sólo tengan una finalidad demostrativa y no productiva. (Barrera, 2006).

Como menciona (Martin Mesa Y., 2018), el agroturismo es parte del turismo rural, he aquí la importancia de poder relacionarlo con la economía circular.

La economía circular es un modelo de producción y consumo que busca acabar con el usar y tirar. Su objetivo es reducir los residuos a la mínima expresión. Este planteamiento requiere transformar por completo el sistema productivo y de consumo actual y empezar a compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible. Esto con el objetivo de innovar sosteniblemente. (Bustamante, 2022).

La economía circular se basa en principios de reducción, reutilización, reciclado y renovación, centrándose en la responsabilidad ambiental, minimizando los residuos y el consumo masivo de nuevos productos, dándole una segunda o tercera vida útil a la materia prima, logrando extraer y aprovechar al máximo su valor. (Fabiola Itzel Ortiz Martínez, 2024).

En términos generales, las mujeres rurales no únicamente pueden subsistir y generar ingresos en el campo, también pueden desarrollar y atraer turismo a nivel internacional por medio de actividades, logrando posicionarse dentro del mercado laboral formal.

Proyectos sustentables, son alternativas viables para el desarrollo económico de regiones rurales, que pueden ser impulsadas por mujeres rurales, aprovechando de manera efectiva los recursos naturales y promoviendo la sostenibilidad; generando un impacto positivo en la economía de diversas regiones, sin perturbar la cultura y la naturaleza.

25. Participación de las mujeres rurales en la economía mundial

La participación de las mujeres rurales es fundamental en la economía no únicamente en ciertos países, es decir, es importante a nivel mundial, sobre todo en países en desarrollo, ya que tienen un papel primordial en el incremento del desarrollo rural, seguridad alimentaria y productividad agrícola.

Tal como lo han externado diversos organismos internacionales, las mujeres rurales del mundo dependen en gran medida de los recursos naturales y de la actividad agrícola para subsistir; representan alrededor de una cuarta parte del total de la población mundial; en las naciones en desarrollo representan alrededor de 43% de la mano de obra agrícola, por lo que en su labor recae la obligación de producir, procesar y preparar una importante parte de los alimentos disponibles en todo el orbe. (Pesquera, 2022).

Trabajar en un enfoque de género para el mundo rural nos permitirá entender los vínculos existentes entre la pobreza, la seguridad alimentaria y nutricional y los sistemas de protección social que requieren con celeridad las mujeres.(Pesquera, 2022).

Adoptar una perspectiva integral para abordar las brechas que experimentan en el ejercicio de su labor y de sus derechos, conlleva a comprender la naturaleza de la desigualdad que enfrentan, pero también a diseñar e impulsar políticas, programas y proyectos orientados a dar respuesta a los requerimientos y necesidades de las mujeres rurales.(Pesquera, 2022).

El Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), en su 19ª edición del Índice Global de Brecha de Género evalúa la paridad de género en 148 economías, lo que proporciona una base para el análisis de la evolución de la paridad de género en dos tercios de las economías mundiales. Además, el índice examina un

subconjunto de 100 economías incluidas en todas las ediciones desde 2006, lo que ofrece una amplia muestra de países para el análisis longitudinal y de tendencias. El Índice Global de Brecha de Género mide las puntuaciones en una escala de 0 a 1, y pueden interpretarse como el camino recorrido hacia la paridad (es decir, el porcentaje de la brecha de género que se ha cerrado, cifras redondeadas). Las comparaciones entre economías permiten identificar las políticas más eficaces para cerrar las brechas de género. (Forum, 2025).

La brecha de género global en 2025 para las 148 economías incluidas en esta edición del índice se sitúa en un 68.6% de cierre. Si se considera el conjunto constante de 145 economías incluidas tanto en la edición de este año como en la del año pasado (2024), la brecha de género global se redujo en un +0.3 puntos porcentuales en 2025, pasando del 68.4% en 2024 al 68.8% en 2025. Al considerar el conjunto constante de 100 economías cubiertas de forma continua desde la edición de 2006, la brecha se ha reducido en 0.4 puntos porcentuales, pasando del 68.6% en 2024 al 69.0% en 2025. Según la velocidad de progreso colectiva de estas 100 economías, se necesitarán 123 años para alcanzar la paridad plena a nivel mundial. Además:

- El Índice Global de Brecha de Género de 2025 muestra que ninguna economía ha alcanzado aún la plena paridad de género. Islandia (92.6%) sigue lideran el Índice Global de Brecha de Género, ocupando el primer puesto durante 16 años consecutivos, y sigue siendo la única economía que ha cerrado más del 90% de su brecha de género desde 2022. (Forum, 2025).

- En esta edición, cada una de las 10 economías mejor clasificadas ha cerrado al menos el 80% de sus brechas de género, las únicas economías en hacerlo. Las economías europeas dominan el top 10, ocupando ocho de los puestos. Entre ellas, Islandia (92.6%, 1º), Finlandia (87.9%, 2º), Noruega (86.3%, 3º) y Suecia 81.7%, 6º) se han clasificado consistentemente entre los 10 primeros en cada edición desde 2006. En comparación con la edición de

2024, el Reino Unido (83.8%, 4º) y la República de Moldavia (81.3%, 7º) ascendieron en la clasificación con respecto al año pasado para unirse al top 10. Alemania (80.3%, 9º e Irlanda (80.1%, 10º) también se encuentran entre los 10 primeros este año, marcando su 7ª y 18ª aparición, respectivamente, Nueva Zelanda (82.7%, 5º lugar) y Namibia (81.1%, 8º lugar) ocupan los dos puestos restantes en el top desde 2021. (Forum, 2025).

- A nivel agregado, las economías de altos ingresos han cerrado el 74.3% de su brecha de género, una cifra ligeramente superior a los promedios observados en los grupos de bajos ingresos: 69.6% entre los de ingresos medianos altos, 66.0% entre los de ingresos medianos bajos y 66.4% entre los de bajos ingresos. Sin embargo, las economías de bajos ingresos con mejor desempeño han cerrado una mayor proporción de sus brechas de género que más de la mitad de las economías del grupo de altos ingresos. (Forum, 2025).

- El camino hacia la plena paridad de género varía según los cuatro subíndices. Entre las 148 economías incluidas en el índice de 2025, la brecha de género en salud y supervivencia se ha reducido en un 96.2%, la brecha de logros educativos en un 95.1%, la brecha de participación y oportunidades económicas en un 61.0% y la brecha de empoderamiento político en 22.9%. (Forum, 2025).

- Hasta la fecha, el mayor progreso hacia la paridad de género se ha observado en las áreas de Participación Económica y Oportunidad, así como en Empoderamiento Político. Sin embargo, estas dos dimensiones siguen presentando las mayores brechas pendientes de cerrar. En las 19 ediciones del índice, el Empoderamiento Político ha experimentado, con diferencia, la mayor mejora, con una reducción de la brecha de 9.0 puntos porcentuales (del 14.3% en 2006 al 23.4% en 2025) entre las 100 economías incluidas

continuamente en cada edición. Al mismo tiempo, al ritmo actual, aún se necesitan 162 años para cerrar completamente esta brecha. De igual modo, la brecha de Participación Económica y Oportunidad se ha reducido en +5.6 puntos porcentuales durante el mismo periodo, del 55.1% en 2006 al 60.7% en 2025, y se proyecta que la paridad plena tardará otros 135 años si persisten las tendencias actuales. (Forum, 2025).

América del Norte lidera la clasificación regional de brecha de género de 2025, habiendo cerrado el 75.8% de su brecha de género general. Con un puntaje de paridad económica del 76.1%, la región también ocupa el primer lugar en Participación y Oportunidad Económica; sin embargo, desde 2006, América del Norte solo ha aumentado la paridad económica en 0.6%. Los resultados mixtos en los indicadores han limitado el alcance de los avances en la paridad económica logrados a lo largo del tiempo. La región mantiene un puntaje de paridad completa en logro educativo. De hecho, las tasas de matriculación femenina en educación terciaria ahora superan ampliamente a las de los hombres (en alrededor de 30 puntos porcentuales). Desde 2006, América del Norte ha logrado el mayor progreso en el subíndice de Empoderamiento Político, donde se ubica en tercer lugar en 2025, con un puntaje del 29.7%, reduciendo su brecha de paridad política en 19.3 puntos porcentuales. Un aumento sustancial en la paridad ministerial (50.4%) ha contribuido en gran medida a este resultado. (Forum, Informe mundial sobre la paridad de género 2025, 2025).

Europa, sigue en el ranking en segundo lugar, con tres cuartas partes de la brecha de género regional cerrada (75.1%), a pesar de que el desempeño es algo desigual entre las 40 economías del bloque. Con el tiempo, Europa ha reducido su brecha general en 6.3% y su breca económica en 8.6% desde 2006. A pesar de tener la cuarta puntuación más alta (68.4%) entre las ocho regiones en Participación Económica y Oportunidad, más de un tercio (37.5%) de las economías europeas han cerrado tres cuartas partes de su brecha económica. Con el tiempo la región ha reducido la disparidad de género en la representación general de la fuerza laboral

en 7.8%. Ocupando el tercer lugar en logros educativos con una puntuación del 99.6% aproximadamente un tercio del bloque (35%) ha alcanzado la paridad educativa completa, y las economías restantes se encuentran a 5 puntos porcentuales de lograrla. En Salud y Supervivencia, Europa ve, como muchas regiones, una disminución en la esperanza de vida saludable que afecta las puntuaciones de sus subíndices. Europa registra la puntuación regional más alta en empoderamiento político (35.4%). De todas las regiones, Europa ocupa el tercer y segundo lugar en paridad ministerial y parlamentaria en 2025, con un 55.3% y un 53.3%, respectivamente. (Forum, Informe mundial sobre la paridad de género 2025, 2025).

En tercer lugar, se encuentra América Latina y el Caribe, con una puntuación del 74.5%. La región sigue teniendo la tasa de progreso más rápida, habiendo avanzado 8.6 puntos porcentuales desde 2006. A pesar de lograr la tercera puntuación más baja a nivel en Participación Económica y Oportunidad (65.6%), cada economía de la región ha cerrado al menos el 50% de su brecha económica. La región avanza a un paso cercano, con menos de 8.4% separando a los de mejor y peor desempeño en este subíndice. En 2025, la región ha cerrado, en promedio, el 65.0% de su brecha de género en puestos de liderazgo económico superior. La región registra la tercera puntuación más alta en Logro Educativo (99.6%), con 10 de las 23 economías habiendo alcanzado la paridad educativa completa, y los 13 restantes a 3 puntos porcentuales de hacerlo. América Latina y el Caribe ocupa el segundo lugar a nivel mundial (35.0%) en empoderamiento político y cuenta con un sólido historial de liderazgo político femenino: 15 economías han tenido una mujer al frente del Estado en las últimas cinco décadas. En 17 economías, las mujeres representan al menos un tercio del gabinete, y todas las economías incluyen mujeres en el parlamento; Nicaragua y México registran plena paridad parlamentaria. (Forum, Informe mundial sobre la paridad de género 2025, 2025).

Asia Central, ocupa el cuarto lugar en el ranking mundial, con una puntuación de paridad de género del 69.8% en 2025. De las siete economías que conforman el grupo de Asia Central, cuatro figuran entre las 100 principales, pero solo Armenia (59º) y Georgia (63º) registran puntuaciones superiores al 70% (73.1% y 72.9%, respectivamente). La región avanza relativamente al unísono hacia la paridad: solo 8 puntos porcentuales separan a Armenia (59º, 73.1%) de Tayikistán (129º, 74.6%). Asia Central se encuentra entre las tres regiones con mayor puntuación en Participación Económica y Oportunidad (71.2%), Logro Educativo (99.3%) y Salud y Supervivencia (97.3%), pero tiene la segunda puntuación más baja en Empoderamiento Político de todas las regiones con un 11.6%. A pesar de una pérdida general de 1 punto porcentual en la puntuación de paridad de participación en la fuerza laboral desde 2006, Asia Central ha logrado avances significativos en representación económica, aumentando su puntuación de paridad en altos funcionarios, gerentes y legisladores en 0.2 puntos porcentuales. Sin embargo, de las siete economías de la región, solo Georgia, Kazajistán y Azerbaiyán han cerrado más del 70% de la breca de Participación Económica y Oportunidad, con puntuaciones del 72.4%, 71.5% y 74.8%, respectivamente. Desde 2006, la puntuación de paridad de género de la región en logros educativos ha retrocedido en -0.3%. Seis economías de la región están avanzando hacia la paridad educativa con puntuaciones superiores al 98%, y solo Tayikistán se queda atrás (93.9%). Finalmente, a pesar de tener la segunda puntuación regional más baja en Empoderamiento Político, Asia Central ha avanzado con un aumento de 8.2% en su puntuación de representación ministerial y una mejora de 10 puntos porcentuales en la paridad parlamentaria. Armenia, Georgia y Uzbekistán lideran la región en este subíndice, con puntuaciones superiores al 20%. (Forum, Informe mundial sobre la paridad de género 2025, 2025).

En el quinto lugar con un puntaje de paridad del 69.4% se encuentra Asia Oriental y el Pacífico. Aproximadamente la mitad (52.6%) del bloque regional se ubica entre los 100 primeros, pero solo Nueva Zelanda (5º, 82.7%) figura entre los 10 primeros.

La región tiene el segundo puntaje regional más alto en Participación y Oportunidad Económica con un 71.6% y una concentración de puntaje relativamente alta dentro del rango del 70 – 80%. Solo una economía, Fiyi (126º, 64.7%) ha cerrado menos de dos tercios de la brecha económica (58.8%). En 2025, 17 de las 19 economías de la región tienen una tasa de participación femenina en la fuerza laboral superior al 40%, la más alta de las cuales se registra en Camboya. Sin embargo, Asia Oriental y el Pacífico se ubica en el tercer lugar desde el final en Logros Educativos, con un 95.3%. La paridad en la matriculación en educación primaria de la región ha disminuido con el tiempo en -2.2 puntos porcentuales. En 2025, la República Democrática Popular Lao, Filipinas y Papúa Nueva Guinea aún presentan tasas de matriculación femenina en educación primaria inferiores al 90%. Entre las regiones, Asia Oriental y el Pacífico ocupa el último lugar en Salud y Supervivencia, con una puntuación del 95.5%. Solo 15 de las economías del bloque regional han alcanzado una paridad en salud superior al 96% en 2025, una métrica afectada por los menos niveles de proporción de sexos al nacer en Vietnam, China, Brunéi Darussalam y Papúa Nueva Guinea. Asia Oriental y el Pacífico también ocupa el sexto lugar en Empoderamiento Político, con un 15.3% de paridad política. A pesar de haber reducir la brecha política en 4.1 puntos porcentuales desde el lanzamiento del índice en 2006, la región avanza de forma lenta y desigual. En 2025, solo Nueva Zelanda (60.4%) ha superado el 50% de paridad política, seguido por Japón, Camboya, Malasia, Brunéi Darussalam, Fiyi, Papúa Nueva Guinea y Vanuatu, con puntuaciones inferiores al 10%. Nueve de las 19 economías no han tenido una jefa de Estado. (Forum, Informe mundial sobre la paridad de género 2025, 2025).

África Subsahariana ocupa el sexto lugar a nivel mundial, con una paridad de género del 68.0%. Compuesta por 36 economías, la región muestra una amplia gama de resultados en materia de paridad. La economía mejor clasificada, Namibia (81.1%), se sitúa en el octavo puesto a nivel mundial, mientras que Chad ocupa el puesto 146 con una puntuación del 57.1%. En quinto lugar, en Participación y Oportunidades Económicas, África Subsahariana alcanza el 67.5% lo que supone

una mejora de 4.8 puntos porcentuales desde 2006. Chad registra la puntuación económica más baja del índice (44.4%), mientras que Botsuana lidera la clasificación mundial (87.3%). La representación de las mujeres en altos cargos económicos varía considerablemente, con puntuaciones de paridad que van desde el 13.2% en Chad hasta la paridad plena en ocho economías de la región. África Subsahariana ocupa el octavo lugar en logros educativos, con una puntuación del 85.6% lo que representa un aumento de 5.2 puntos porcentuales desde 2006. Esta mejora se debe en gran medida a las mejoras en la paridad de la matrícula educativa. Al igual que en otras regiones, las mujeres superan a los hombres en las tasas de matriculación en la educación superior. En empoderamiento político, África Subsahariana ocupa el quinto lugar, con una puntuación del 22.2%. Al momento de la publicación del índice, la región obtuvo una puntuación de cero durante los años en que una mujer jefa de estado estuvo al frente; sin embargo, en 2025, este indicado alcanzó el 3.2% de los escaños parlamentarios, aunque Ruanda es la única economía de la región que ha alcanzado la paridad parlamentaria plena. (Forum, Informe mundial sobre la paridad de género 2025, 2025).

En 2025, el sur de Asia ocupa el séptimo lugar, con un puntaje de paridad de género del 64.6%. De las siete economías que conforman el bloque regional, solo Bangladesh (24º, 77.5%) se ubica entre los 50 primeros. En Participación y oportunidad económicas, la región obtiene un 40.6%. Con el tiempo, el sur de Asia ha aumentado su puntaje de paridad para la representación económica de los trabajadores de mayor edad (9.1 puntos porcentuales) y de los trabajadores profesiones y técnicos (17.2 puntos porcentuales). Sin embargo, el puntaje de paridad en los ingresos laborales estimados ha disminuido en -7.8 puntos porcentuales. En logros educativos, el sur de Asia ocupa el sexto lugar con un 95.4%. Las economías muestran altos niveles de varianza en la paridad alfabetización: en Nepal y Pakistán, el puntaje de paridad de alfabetización está por debajo del 75.0%, mientras que se observa una paridad completa en las Maldivas. El puntaje de Salud y Supervivencia del sur de Asia es del 95.5%. Con el tiempo,

los escasos avances en la esperanza de vida saludable (0.9 puntos porcentuales) se ven contrarrestados por pérdidas de paridad en la proporción de sexos al nacer (-1%). En empoderamiento político, Asia tenía la puntuación de referencia más alta (2006) de todas las regiones, con un 21.9%. Desde entonces, ha avanzado en paridad política en 4.9 puntos porcentuales, y desde entonces ha sido superada por otras regiones. De las siete economías del bloque, solo Bangladesh ha alcanzado la paridad política a nivel de jefes de Estado. A nivel parlamentario, Bután y Maldivas son las únicas dos economías con puntuaciones de paridad inferiores al 5%. (Forum, Informe mundial sobre la paridad de género 2025, 2025).

En octavo lugar, se ubica Oriente Medio y el Norte de África con una puntuación regional de paridad de género del 61.7%. A pesar de ser el peor clasificado, su trayectoria indica una mejora gradual. Con un 42.4%, los avances en la puntuación de Participación y Oportunidad Económica se ven desafiados por un alto nivel de dispersión: los países con mejor desempeño como Israel (73.0%) y Bahréin (65.6%) tienen más del doble de puntuaciones que Sudán (31.3%) e Irán (República Islámica del 34.9%). Sin embargo, se observan puntos brillantes: Jordania informa de más del 50% de representación femenina entre altos funciones y gerentes, y las mujeres constituyen la mayoría de los trabajadores profesionales y técnicos en Israel y Líbano. La región ocupa el quinto lugar a nivel mundial en Logros Educativos (97.6%), habiendo ganado 5.4 puntos porcentuales desde 2006. La mayoría de las economías se están acercando a la paridad total en Logros Educativos, pero persisten disparidades entre ellas; en particular, las tasas de alfabetización y matriculación pueden diferir significativamente entre ellas. En Salud y Supervivencia, la región ocupa el sexto lugar con una puntuación del 96.2%. La región sigue a la zaga en Empoderamiento Político, con la puntuación más baja a nivel mundial, del 10.5%. Aun así, el promedio regional se ha más que triplicado desde 2006, con un aumento de 8.3 puntos porcentuales. Emiratos Árabes Unidos lidera con una puntuación de paridad política del 37.2%, ubicándose en el puesto 32 a nivel mundial. (Forum, Informe mundial sobre la paridad de género 2025, 2025).

En poco menos de dos décadas, 99 de cada 100 economías han mejorado sus puntuaciones generales de paridad de género, ganando un promedio de 6 puntos porcentuales respecto de su puntuación base inicial. (Forum, Informe mundial sobre la paridad de género 2025, 2025).

A nivel mundial, la paridad de género ha aumentado 4.8 puntos porcentuales desde 2006. En este esfuerzo coordinado hacia la paridad global, se ha ampliado el acceso a oportunidades económicas mundiales (17.5 puntos porcentuales), en la educación superior (16.1 puntos porcentuales), en los gabinetes de gobierno (12.6 puntos porcentuales) y en los órganos legislativos (14.7 puntos porcentuales). (Forum, Informe mundial sobre la paridad de género 2025, 2025).

El impulso global cobró impulso en 2024, acercando el índice a la trayectoria prepandemia. Los resultados del índice de 2025 muestran que la paridad de género aumentó en todas las dimensiones en 2024 y en 11 de los 14 indicadores, lo que marca una aceleración notable con respecto a los resultados del año pasado. (Forum, Informe mundial sobre la paridad de género 2025, 2025).

Basándose en la velocidad de cambio adoptada desde 2006, el informe analiza economías con tasas de avances similares y descubre que las economías que han avanzado más rápido hacia la paridad a lo largo del tiempo incluyen a Bangladesh, Ecuador, Etiopía, México y Arabia Saudita. (Forum, Informe mundial sobre la paridad de género 2025, 2025).

En todo el mundo, las economías se enfrentan a una creciente incertidumbre. A pesar de décadas de progreso, los esfuerzos para lograr la paridad de género siguen siendo limitados, lo que supone una carga oculta pero considerable para el crecimiento global debilita las bases de la resiliencia económica, que se manifiesta en talento infrautilizado, pérdida de productividad, menor innovación y un deterioro de la cohesión social. A medida que evoluciona el contexto global, surgen desafíos

y oportunidades para las economías que buscan cerrar las brechas de género y adoptar la paridad de género como estrategia de crecimiento: ampliar la participación de las mujeres en la fuerza laboral, fortalecer las fuentes de liderazgo, mejorar la transición de las habilidades al trabajo, optimizar la implementación de políticas y garantizar resultados inclusivos en el comercio global. (Forum, Informe mundial sobre la paridad de género 2025, 2025).

La participación femenina en la fuerza laboral a nivel mundial aumentó hasta 41.2% en 2024, con avances notables en sectores tradicionales dominados por hombres, como Infraestructura (8.9 puntos porcentuales). Sin embargo, persiste la segregación industrial por género, y las mujeres aún se concentran en sectores con salarios más bajos y centrados en las personas, como Salud y Cuidados (58.5%) y Educación (52.9%). Un mayor equilibrio entre la representación femenina y masculina en la fuerza laboral en todos los sectores impulsaría la creatividad y la innovación, abordaría la escasez de talento y habilidades, y cerraría las brechas salariales, en un contexto de transformaciones tecnológicas y cambios demográficos. (Forum, Informe mundial sobre la paridad de género 2025, 2025).

Cada vez más, las mujeres superan a los hombres en la educación superior. A pesar de ello, siguen estando subrepresentadas en la fuerza laboral y en puestos de liderazgo: solo el 29.5% de los altos directivos con educación superior son mujeres. Este desajuste pone de manifiesto ineficiencias sistemáticas a la hora de traducir la preparación en habilidades en compromiso económico y liderazgo. A medida que las generaciones más jóvenes se convierten en la cara visible de la fuerza laboral global, surge una oportunidad para que los responsables de la toma de decisiones aprovechen los dividendos del talento a largo plazo, garantizando que la fuerza laboral pueda captar eficazmente todo el talento. (Forum, Informe mundial sobre la paridad de género 2025, 2025).

Entre 2015 y 2024, la proporción de mujeres en la alta dirección aumentó del 25.7% al 28.1%, pero el progreso se ha ralentizado después de 2022. En muchos sectores, los avances en los puestos de alta dirección superan a los ascensos en los puestos intermedios, lo que pone en riesgo la sostenibilidad de las reservas de talento equilibradas. A medida que aumenta la experiencia intersectorial, especialmente entre las mujeres, las trayectorias profesiones no lineales se vuelven más comunes. Como solución económica a las transiciones demográficas y laborales, la economía del cuidado sigue estando infrautilizada. Unos sistemas de cuidado sólido pueden mejorar la planificación de la fuerza laboral y la productividad económica al apoyar a los padres y cuidadores que buscan un equilibrio diferente. Actualmente, las mujeres tienen un 55.2% más de probabilidades que los hombres de tomar pausas profesionales, y durante períodos más prolongados (19.6 meses frente a 13.9 meses), en gran medida debido a las responsabilidades parentales. (Forum, Informe mundial sobre la paridad de género 2025, 2025).

A nivel mundial, las mujeres siguen estando significativamente subrepresentadas en la esfera política, incluyendo los órganos legislativos, donde representan menos de un tercio de los presidentes parlamentarios. En las instituciones legislativas, existen 161 órganos con un mandato de igualdad de género, cuyo liderazgo sigue siendo predominantemente femenino. Las mujeres también están subrepresentadas en carteras ministeriales como economía, infraestructura y defensa, una distribución con consecuencias económicas tangibles en la definición de las prioridades nacionales y la inversión pública. (Forum, Informe mundial sobre la paridad de género 2025, 2025).

Un importante obstáculo para el progreso es la “brecha de implementación”: la desconexión entre las leyes de igualdad de género y la infraestructura necesaria para aplicarlas. En todas las economías incluidas en el índice, existe una brecha de implementación casi universal. Incluso las economías con marcos jurídicos avanzados muestran amplias diferencias en el apoyo práctico. La adopción de estándares jurídicos rigurosos por sí sola no basta para cerrar las brechas de

género; unos mecanismos de implementación sólidos son clave para traducir las políticas en resultados reales de paridad de género. (Forum, Informe mundial sobre la paridad de género 2025, 2025).

Tanto la transformación tecnológica como la fragmentación geoeconómica generan nuevos riesgos que podrían revertir los avances económicos logrados por las mujeres en las últimas décadas. En particular, las mujeres de las economías de ingresos bajos y medios se incorporan a empleos formales y mejor remunerados en los sectores exportadores en los últimos años. Estos roles podrían verse amenazados ante posibles contracciones comerciales. Como lo demuestra la emergencia de la COVID-19, si bien tanto hombres como mujeres sufren las perturbaciones comerciales, los efectos para las mujeres tienden a ser más duraderos y difíciles de revertir, lo que exacerba las disparidades preexistentes en ingresos, activos y riqueza. Por lo tanto, será importante mantener en primer plano los impactos de género de la fragmentación comercial en el empleo y los salarios, así como sus efectos en el crecimiento y la prosperidad, a medida que la política comercial evolucione en 2025. (Forum, Informe mundial sobre la paridad de género 2025, 2025).

La situación de muchas mujeres es precaria y desigual. La pobreza y el trabajo informal femenino (y doméstico no remunerado) es más extendido, y muchos derechos están fuertemente limitados (en algunos casos inexistentes), como son en el acceso a la educación y la salud de calidad, los derechos sexuales y reproductivos y los derechos de propiedad. En los años posteriores, se podría esperar un salto adelante en el desarrollo. (Burgos, 2024).

En la transición y consolidación de la democracia, las cifras nos cuentan una historia de logros en la reducción de la pobreza y la desigualdad en la subregión de avances en el desarrollo humano y de un avance lento hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Este avance no solo ha tenido tropezones, sino retrocesos importantes por distintos factores internos y externos:

socioeconómicos, políticos, culturales y otras relaciones al cambio climático y la revolución digital, y a choques extremos como fue el de la pandemia global Covid-19, que ha profundizado las desigualdades estructurales y la inseguridad ciudadana afectando negativa y desproporcionadamente a las mujeres. Los desafíos institucionales, políticos y de sostenibilidad (que aún persisten) desde la década de 2000, en una de las primeras Comunidades de Aprendizaje junto con otras mujeres que lideraron el diseño e implementación de los primeros programas de protección social y que han servido de base para avances en reformas de sistemas más integrales. (Burgos, 2024).

Los distintos estudios de organismos internaciones sobre los impactos de la pandemia global Covid-19 en las economías nacionales revelan importantes retrocesos en los avances obtenidos en términos de la igualdad de género en todos los ámbitos del desarrollo resaltando el peligro de no alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas). Por lo más llamativo es que refleja la falta de sostenibilidad (y fragilidad institucional) de los resultados de género obtenidos hasta el momento. (Burgos, 2024).

El sesgo de género es un problema generalizado a nivel mundial. De acuerdo con el Índice de Normas Sociales de Género (GSNI, 2023) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la última década, cerca de 9 de cada 10 hombres y mujeres tienen prejuicios fundamentales contra las mujeres. Este índice que cubre el 85 por ciento de la población mundial, cuantifica y captura el sesgo de género (en términos de prejuicios contra mujeres y actitudes de las personas sobre los roles de las mujeres), y refleja cómo este sesgo puede constituir un obstáculo hacia el avance en la igualdad de género en los diferentes ámbitos considerados en la medición (integridad política, educativa, económica y física) así como un impedimento para las sociedades en su conjunto. En los países de la región de América Latina y el Caribe considerados en la medición (14 países), se observan mayores sesgos en los ámbitos de la integridad física y la política, acentuando aún

más los obstáculos para el desarrollo pleno de las mujeres y las niñas. (Burgos, 2024).

Esto demuestra el desafío que se enfrenta en la subregión y la importancia crítica de impulsar políticas (con enfoques holísticos y culturalmente sensibles) hacia la transformación de las normas sociales (que tienen un vínculo fuerte con las tradiciones y culturas y una influencia en el comportamiento humano) para el logro de la igualdad de género. (Burgos, 2024).

A partir de la década de los 80´s, cuando se eleva la agenda para la igualdad de género a nivel global y regional (donde las organizaciones feministas y de mujeres han jugado un papel fundamental), se observan hitos importantes que han contribuido a avanzar en los marcos regulatorios e institucionales para garantizar los derechos humanos de las mujeres y las niñas. A pesar de ello, no existe una plena y efectiva garantía de los derechos humanos de esta población. La línea de tiempo (que es indicativa) refleja períodos de avances, pero también de mayores desafíos y retrocesos, incluyendo las crisis del estado de derecho y retrocesos democráticos. Estos retrocesos ponen en jaque sin duda alguna los avances hasta ahora obtenidos en el marco de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1975), Agenda Regional de Género (1977), la Plataforma de Beijing (1995) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015). (Burgos, 2024).

En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Igualdad de género y empoderamiento de la mujer, permite analizar los desafíos importantes para su logro y así poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos y su participación plena y efectiva e igualdad de oportunidades en los diferentes ámbitos de la vida política, económica, social y cultural. Si bien se han llevado a cabo reformas en los marcos jurídicos e institucionales que han contribuido a eliminar discriminaciones y proteger

los derechos de las mujeres en diferentes ámbitos (derechos laborales, reconocer los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado, impulsar leyes sobre la violencia contra las mujeres y las niñas y el feminicidio, entre otras) aún persisten brechas importantes, por ejemplo en protecciones legales (y efectivas) de los derechos de las mujeres, remuneración en igualdad de condiciones, derechos sexuales y reproductivos, y a la participación política. (Burgos, 2024).

La paridad en la participación de las mujeres en la vida pública, en particular, es una de las áreas de rezagos. Para lograr dicha paridad, a nivel mundial, no solo se requerirá otros 176 años, sino que requiere romper esas barreras y patrones sociales discriminatorios y de violencia que lo impiden y promover cambios que transformen de raíz hacia una sociedad más inclusiva. (Burgos, 2024).

Ante este panorama incierto, que deparará el futuro a las nuevas generaciones, se requiere impulsar aún más y generar oportunidades para lograr la mayor participación de las mujeres y niñas que se adentran en un futuro lleno de incertidumbres, pero también de posibilidades. (Burgos, 2024).

26. Mujer rural emprendedora

Las principales necesidades de las mujeres rurales están relacionadas con cuestiones económicas, sociales y empresariales; por lo que los principales obstáculos son las carencias económicas, formación y la falta de mercado accesible desde sus comunidades, sin olvidar el apoyo de instituciones gubernamentales, la falta de terrenos para cosechar y la escasez de agua.

Una mujer necesita sentirse independiente tanto económica como emocionalmente, como parte de una sociedad que genera recursos sin tener que depender de un hombre para ayudar a la economía familiar.

Con relación al sistema patriarcal representativo de las comunidades rurales, el comportamiento machista ha sido un obstáculo de generaciones para el empoderamiento de las mujeres. Sin embargo, en la actualidad los hombres se han dado cuenta que necesitan del apoyo total de la mujer para el sostenimiento de su entorno.

Las habilidades y/o capacidades para el emprendimiento, destacan la organización, la creatividad, la perseverancia, la iniciativa y toma de decisiones, buena comunicación y, sobre todo, pasión por su trabajo y sensibilidad por su región para entender cómo se pueden resolver los problemas de raíz.

La mejora de la situación de la mujer comienza con un mejor acceso a la sanidad y a la educación. Esto significa ofrecer a la mujer un acceso más amplio, de modo que pueda desligarse de la dependencia del hogar. Todos los miembros de la familia deben participar activamente en las labores diarias del hogar y propiciar que las mujeres deleguen sus tareas y responsabilidades. Esto repercutirá en su bienestar emocional y su desarrollo personal y social. Los comportamientos machistas responden a patrones preestablecidos, aprendidos, interiorizados y transmitidos por

generaciones, en detrimento de una sociedad más igualitaria. Estos comportamientos se han ido construyendo socialmente y por ello transformables a través de procesos de concienciación y desarrollo individuales y colectivos. (Verónica Morcillo Casas, 2024).

La movilidad de las mujeres para realizar actividades laborales es un aspecto fundamental de su empoderamiento. Es esencial que las mujeres tengan acceso a los medios de transporte, la autonomía para viajar y la disponibilidad de recursos para hacerlo. Esto les da la libertad de explorar el mundo que les rodea y encontrar nuevas formas de progreso. Además, no solo les permite tener más control de sus vidas, sino que también les da oportunidad de contribuir a un futuro mejor. (Verónica Morcillo Casas, 2024).

El emprendimiento de la mujer en el medio rural parte de la necesidad de subsistir con base en lo que la tierra proporciona y que su implicación en la economía puede ser trascendental para una familiar y su comunidad. Los factores que llevan a la mujer a emprender por necesidad son socioeconómicos como los ingresos familiares, mejorar el nivel de vida, el equilibrio entre la familia y el trabajo, la búsqueda de mayor independencia emocional y económica y la superación profesional y personal. (Verónica Morcillo Casas, 2024).

El verdadero empoderamiento de la mujer consiste en ofrecerles los espacios oportunos para fomentar las capacidades para su realización personal mediante la libertad, oportunidad y dignidad. Es necesario apoyarse em políticas y legislaciones, sobre todo, en aquellas mujeres emprendedoras que pueden servir de guía para lograr el empoderamiento y futuro emprendimiento de aquellas más vulnerables que se resisten a ser independientes. (Verónica Morcillo Casas, 2024).

27. Futuro de las mujeres rurales

Conseguir la igualdad de género y empoderar a las mujeres rurales (una cuarta parte de la población mundial) no solo es lo correcto, sino que es un ingrediente fundamental en la lucha contra la pobreza extrema, el hambre y la acción climática. (ONU, 2025).

Las mujeres rurales aseguran la mitad del sustento alimentario planetario y las que custodian el medio ambiente y la biodiversidad. Como agricultoras han aprendido a hacer frente al cambio climático y adaptarse a él, por ejemplo, practicando una agricultura sostenible, cambiando al uso de semillas resistentes a la sequía o liderando iniciativas de reforestación y recuperación. (ONU, 2025).

Muchas de ellas, a través de conocimiento ancestral o capacidades como agricultoras, empresarias o activistas, lideran iniciativas de concienciación y desarrollan estrategias de resiliencia en sus comunidades. Su participación es crucial para identificar riesgos y proteger a sus familias y comunidades, convirtiéndolas en agentes de cambio frente al calentamiento global por el bien de esta generación y las futuras generaciones. (ONU, 2025).

Sin embargo, el cambio climático tiene un impacto más acentuado en las mujeres, sobre todo las indígenas y campesinas cuya dependencia agrícola, condiciones de vida y marginalización, las exponen en mayor grado a los cambios en el clima, la pérdida de diversidad y la contaminación. (ONU, 2025).

Se debe cambiar de paradigma, teniendo como finalidad que las mujeres rurales sean sostenedoras de la naturaleza para el futuro colectivo, construyendo la resiliencia climática, conservar la biodiversidad y cuidar la tierra para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas. (ONU, 2025).

Se debe promover la labor de mujeres y niñas como proveedoras de alimentos a la vez que protectoras del medio ambiente, reivindicando su participación en la toma de decisiones dentro de sus comunidades y promover las zonas rurales en las que puedan contar con las mismas oportunidades que los hombres. (ONU, 2025).

Las mujeres tienen menos acceso a una serie de recursos: desde derechos sobre la tierra y concesión de créditos hasta la educación y la tecnología. Si las mujeres tuvieran el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres, el rendimiento agrícola podría aumentar entre un 20 y un 30 por ciento, por lo que alimentarían a entre 100 y 150 millones de personas más. (ONU, 2025).

28. Reflexión de mujer rural

El Centro de Investigación en Política Pública (IMCO) publicó un testimonio de una mujer de la sociedad rural, mismo que se transcribe a continuación:

Esmeralda trabaja desde los ocho años como recolectora en los campos de hortalizas de San Quintín, en el norte de México. Le pagan poco y no cuenta con seguridad social. Tiene dos hijos a quienes debe encargar con una conocida pagando $30.00 pesos por cada uno. Además de su jornada como trabajadora agrícola, debe encargarse de las labores del hogar: cocina, lava, limpia y cuidar a sus hijos. (Campos, 2025).

Esta historia real es una de tantas que se dibujan en la ruralidad del país. La mujer rural enfrenta con mayor agudeza las brechas de género en los cuidados y en los salarios. Por ejemplo, 97% de las mujeres que se dedican al sector agrícola y pesquero realizan labores no remuneradas. Otro reto de la población rural de mujeres tiene que ver con la falta de propiedad sobre la tierra y de acceso a recursos productivos, lo que limita su autonomía. En el país, más del 70% de la tierra está en manos de hombres y ninguna entidad federativa supera 40% de participación de mujeres en la tenencia de la tierra. El estado con mayor representación es Tabasco con 35.5%. (Campos, La realidad de las mujeres rurales, 2025).

Uno de los sectores agrícolas en los que mantienen brechas significativas de género es el cafetero. El IMCO con Starbucks realizó un análisis para mapear por primera vez en México la situación de las mujeres que se dedican a los cultivos de café: son en total 62,000 mujeres que se concentran en Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Puebla. Nueve de cada diez caficultoras no cuentan con ingresos propios, lo que limita el desarrollo de sus proyectos de vida. Asimismo, como sucede en general con las mujeres rurales, tienen un nivel educativo bajo. (Campos, La realidad de las mujeres rurales, 2025).

En algunos países de tradición cafetera, como Colombia, se han implementado acciones como el fortalecimiento de políticas de igualdad de género dentro de los comités cafeteros, lo que permite que las mujeres decidan si quieren sembrar más, exportar, generar proyectos productos y liderar sus propias asociaciones. Además, se implementó una política para que las cafeteras pudieran ser dueñas de sus tierras, lo que amplió su rol dentro del proceso del café. (Campos, La realidad de las mujeres rurales, 2025).

Lo anterior, es solo un ejemplo de que existen alternativas viables para impulsar mejores condiciones de vida para las mujeres que realizan su vida en el campo. Enfocarse en aumentar su margen de decisión sobre las cosechas y los procesos productivos es un buen inicio para promover los beneficios de la participación de las mujeres en la economía. Algunas estimaciones indican, por ejemplo, de cerrarse la brecha salarial en la actividad agrícola a nivel mundial, el Producto Interno Bruto mundial aumentaría 1% (un billón de dólares). (Campos, La realidad de las mujeres rurales, 2025).

Cada día, accedemos a alimentos gracias a miles de mujeres que se dedican a las actividades agrícolas y que históricamente han enfrentado condiciones como la falta de servicios. En ocasiones, las discusiones sobre las brechas de género dejan de lado la realidad de las mujeres que, fuera de la órbita urbana, luchan día a día por sacar adelante sus hijos, consolidar sus medios productivos y generar un sustento de vida. (Campos, La realidad de las mujeres rurales, 2025).

29. Conclusiones

El crecimiento de la economía en el mercado es una situación que atañe a la sociedad en general, ya que busca el bienestar de toda la población rural y urbana. Específicamente, en las zonas rurales donde en ocasiones se olvida que es de dichos lugares donde se produce, distribuye y comercializa gran parte de los productos de la economía a nivel mundial, se tiene que enfatizar a que la población rural tenga una mejor calidad de vida.

Las mujeres rurales, tienen un papel relevante en el núcleo familiar, siendo el principal pilar, y con ello, el sostenimiento para su entorno.

Así mismo, las mujeres rurales, desempeñan un papel esencial en el desarrollo económico, social y cultural de los territorios. Su participación trasciende el trabajo doméstico y se proyecta en la producción agrícola, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de las comunidades. Sin embargo, a pesar de su ayuda incuestionable, persisten diversas barreras que limitan su pleno reconocimiento y acceso a los beneficios del desarrollo económico.

Con ello, se suma la persistencia de desigualdades de género. El acceso a la tierra, a los créditos, a la tecnología y capacitación suele estar restringido para las mujeres, quienes enfrentan condiciones desfavorables en comparación con los hombres. Estas limitaciones no solo afectan su autonomía económica, también frenan el desarrollo integral del ámbito rural.

Por lo anterior, resulta necesario promover políticas públicas orientadas a cerrar las brechas de género en el ámbito rural. La inclusión financiera, el acceso equitativo a la tierra, la mejora de infraestructura y servicios básicos, así como la capacitación técnica, son condiciones necesarias para potenciar el papel de la mujer en la economía. Asimismo, el fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y redes de

apoyo contribuye a la construcción de liderazgos femeninos que transformen la realidad del campo.

La mujer rural es un agente esencial para la economía y la sostenibilidad. Reconocer y valorar su aporte no constituye únicamente un acto de justicia social, también constituye una estrategia imprescindible para el desarrollo económico sostenible. Avanzar hacia la equidad de género en los territorios rurales permitirá no solo mejorar la calidad de vida de las mujeres, sino también fortalecer las comunidades y garantizar un futuro más justo y resiliente.

Dado la importancia y relación que tiene la mujer rural con la economía se presentan las siguientes propuestas y reflexiones:

El acceso de la tecnología es una herramienta para que la población rural, mujeres y hombres, logren comercializar sus productos utilizando plataformas existentes, sin tener que migrar a zonas urbanas o a otros países.

El gobierno debe crear políticas públicas, cumplir con lo estipulado en los programas sociales, para que los apoyos se entreguen a mujeres y hombres a los que están destinados, y no a empresarios que utilizan esos recursos a beneficio para sus campos agrícolas.

La educación en todos sus niveles es primordial, se tiene que llegar a las zonas rurales donde es difícil contar con estudio por estar alejados de la zona urbana.

Implementación de programas sociales, orientadas a mejorar las condiciones laborales, donde los tres niveles de gobierno se coordinen en mejorar las condiciones y el acceso laboral a mujeres rurales, disminuyendo la informalidad y fortaleciendo el conocimiento con el que cuentan.

Inversión de transporte público para mejorar la movilidad rural, creando infraestructura, de esa manera las mujeres podrían conectarse y desplazarse de manera más rápida a zonas urbanas.

Otro factor que influye en el bolsillo de las zonas rurales es el tema de salud, se debe crear conciencia a los gobiernos estatales y federales que las mujeres y los hombres de las zonas rurales tienen los mismos derechos de recibir una atención digna de salud.

La evidencia muestra que los cuidados y trabajos dentro de los hogares son responsabilidad de las mujeres, sin embargo, se debe tomar en cuenta que la población femenina es capaz de estar dentro del mercado laboral de una manera igualitaria que a la de un hombre. Es una estrategia que impulsa a las mujeres rurales a tener más participación en la economía.

El aporte de las mujeres rurales no solo responde a principios de equidad de género, sino que también representa un imperativo para alcanzar un desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente. La integración efectiva de las mujeres rurales en los procesos económicos incrementa la productividad, fortalece la cohesión social y contribuye a la reducción de la pobreza. Por lo tanto, las políticas públicas y los marcos institucionales deben orientarse al empoderamiento de las mujeres rurales, siendo una condición indispensable para el progreso integral de las economías locales, nacionales e internacionales.

30. Bibliografía

Campos, N. (2025). *La realidad de las mujeres rurales*. México: IMCO.

Campos, N. (20 de Marzo de 2025). *Centro de Investigación en Política Pública*. Obtenido de La realidad de las mujeres rurales: https://imco.org.mx/datos-clave-sobre-la-encuesta-nacional-de-ingresos-y-gastos-de-los-hogares-2024/#:~:text=En%20la%20%C3%BAltima%20edici%C3%B3n%20de,respecto%20a%20la%20edici%C3%B3n%20anterior.

Carrasco, C. (2017). *La economía feminista: una apuesta por otro forma de vivir*. Traficantes de Sueños.

Leonel, E. (2008). Oportunidades para la consolidación del agroturismo como actividad económica. *Oportunidades para la consolidación del agroturismo como actividad económica*. México, México, México.

CEPAL. (2014). *Desempleo femenino y la autonomía económica de la mujer*. México: CEPAL.

CONEVAL. (2021). *Medición de Pobreza 2020. Población Rural*. México: CONEVAL.

CONEVAL. (2024.). *Medición de la pobreza 2022*. México.: CONEVAL.

CONEVAL. (2025). *Evolución de las líneas de Pobreza por Ingresos*. México: CONEVAL.

COVENAL. (1 de Septiembre de 2025). *CONEVAL*. Obtenido de Glosario de la Medición de Pobreza: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx#:~:text=Es%20decir%2C%20es%20el%20n%C3%BAmero,y%20acceso%20a%20la%20alimentaci%C3%B3n).

(FAO), O. d. (6 de Agosto de 2025). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)*. Obtenido de Lanzamiento Plataforma Regional para el Empoderamiento de las Mujeres Rurales Un espacio para la formación y la colaboración: https://www.fao.org/americas/events/event-detail/lanzamiento-plataforma-mujeres-rural/es

Alarcón, J. M. (2019). *Alternativas al desarrollo: cooperativa de mujeres indígenas* . México: Alarcón.

A. Juárez, E. T. (2018). Relaciones socioespaciales de género y participación de las mujeres en el proyecto Milpa Intercalada con Árboles Frutales en Chiapas. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 4.

A., R. (2018). *Experiencia vivida por mujeres mayas en proyectos productivos: retos y oportunidades para la agenda de desarrollo de los pueblos indígenas*. México: Estudios de Cultura Maya.

Agraria., P. (2009). *Presencia de las Mujeres en el ejido en Estudios Agrarios. Mayo - Agosto*. México.: Procuraduría Agraria.

Agricultura, O. d. (2024). *El clima injusto. Medir el impacto del cambio climático en la población rural pobre, las mujeres y los jóvenes*. Roma, Italia.: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Agricultura, O. d. (1 de Agosto de 2025). *Organizaciión de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Obtenido de Plataforma de conocimientos sobre agricultura familiar. : https://www.fao.org/family-farming/themes/ruralwomen/es/

Barrera, E. (2006). *Turismo Rural: nueva ruralidad y empleo rural no agrícola*. México.

Benería, L. (2006). *Gender, development, and globalization: Economics as if all people mattered*. Rotledge.

Bueno, L. E. (1995). *Condiciones laborales de la mujer rural*. México: Fundación Ford.

Burgos, C. A. (2024). Gender Equality in Central America . *Harvard Review of Latin America*, 2.

Bustamante, Y. A. (2022). *El Carmen de Viboral*. Colombia: Universidad de Antioquia.

D.G. Robinson, I. C. (2019). Empoderamiento de la mujer rural e indígena en México a través de grupos productivos y microempresas sociales. *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9 .

Dr. Andrea Cattaneo, L. C. (20 de Diciembre de 2022). *Banco Mundial*. Obtenido de La inversión en la economía rural mejora los flujos migratorios: https://blogs.worldbank.org/es/voices/la-inversion-en-la-economia-rural-mejora-los-flujos-migratorios

Económicos, O. p. (2025). *Las tasas de empleo y participación en la fuerza laboral de la OCDE*. México: OCDE.

Fabiola Itzel Ortiz Martínez, M. L. (2024). *Turismo circular y sustentable en destinos rurales*. México: Comunicación científica.

FAO. (2011). *The State of Food and Agriculture 2010-2011: Women in agriculture - Closing the gender gap for development*. Roma: FAO.

FAO. (2020). *The State of Food Security and Nutrition in the World*. Rome: FAO.

Forum, W. E. (2025). *Informe mundial sobre la paridad de género 2025*. México: World Economic Forum.

Forum, W. E. (11 de Junio de 2025). Índice Global de Brecha de Género. *Informe mundial sobre la brecha de género 2025*. México, México, México: World Economic Forum.

IMCO. (2024). *Datos y propuestas por la Igualdad 8M 2024*. México: IMCO.

IMCO. (2025). *Más mujeres, mayor crecimiento crecimiento*. Ciudad de México: IMCO.

IMCO. (2025). *Más mujeres, mayor crecimiento*. México: IMCO.

INEGI. (2020). *Censo de la Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico*. México: INEGI.

INEGI. (2023). *ENOE*. México: INEGI.

INEGI. (2025). *Censos Económicos 2024*. México: INEGI.

INEGI. (2025). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. México: INEGI.

INEGI. (2025). *Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral (EOPIBT) 2025*. México: INEGI.

INEGI. (2025). *Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral 30 de Julio 2025*. México: INEGI.

José A. Zarazúa, T. G. (2010). *Los grandes problemas de México: Economía Rural*. México: El Colegio de México.

Madrid, C. (1 de Enero de 2024). *Ethic*. Obtenido de El comercio electrónico, una economía fértil en las zonas rurales: https://ethic.es/2024/12/el-comercio-electronico-una-economia-fertil-en-las-zonas-rurales/

Martin Mesa Y., J. M. (2018). *El agroturismo. Sus inicios en el valle de viñales*. México.

México, B. d. (2025). *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado*. Banco de México. México: Banco de México. Obtenido de Banco de México.

México, ¿. v. (1 de Septiembre de 2025). *México, ¿cómo vamos?* Obtenido de México, ¿cómo vamos?: https://mexicocomovamos.mx/semaforo-nacional/crecimiento-economico/

Montealegre, D. M. (2020). *Aporte y críticas feministas sobre la incorporación de las mujeres y el enfoque de género en el desarrollo*. México: Trabajo social.

Mujeres, I. N. (2024). *Las mujeres rurales, autonomía económica y acceso a la tierra*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.

MUJERES, O. (2021). *MÁS ALLÁ DEL COVID-19: UN PLAN FEMINISTA PARA LA SOSTENIBILIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL*. MÉXICO: ONU MUJERES.

MUJERES, O. (1 de OCTUBRE de 2021). *ONU MUJERES*. Obtenido de ONU MUJERES, PARA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS: https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2018/2/infographic-rural-women

MUJERES, O. (2025). *Día Internacional de las Mujeres Rurales* . México: ONU MUJERES.

Mukeshimana, G. (7 de Marzo de 2024). No olvidemos a los 1,700 millones de mujeres del mundo rural. *El Economista*, pág. 1.

Mundial, B. (2012). *World Development Report 2012: Gender Equality and Development*. Washington, DC: Banco Mundial.

Nacional, R. A. (2024). *Datos al 31 de diciembre de 2023*. México: Registro Agrario Nacional.

Nacional, R. A. (2024). *Estadística con perspectiva de género. Tabulados*. México: Registro Agrario Nacional.

Nordhaus, P. S. (2010). *Economía*. McGraw-Hill.

ONU. (2025). *Organización de las Naciones Unidas*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: https://www.un.org/es/observances/rural-women-day

Pública, C. d. (2025). *Más mujeres, mayor crecimiento*. México: IMCO.

Palacios, I. M. (2020). Mujeres del noreste de México que participan en proyectos productivos agropecuarios: análisis psicosocial de sus procesos de empoderamiento. Ciencia ergo-sum. *Revista Científica Multidisciplinaris de Prospectiva*, Volumen 27, núm 1,2.

Pesquera, D. G. (2022). *La contribución de las mujeres rurales* . México: Gobierno de México.

Reyes, D. (23 de Julio de 2025). *Lider Empresarial*. Obtenido de ¿Cómo impulsa la Expo Ganaera la economía rural de Jesús María?:

https://www.liderempresarial.com/como-impulsa-la-expo-ganadera-la-economia-rural-de-jesus-maria/

Riveros, M. B. (2010). *El agroturismo como diversificación de la actividad agropecuaria y agroindustrial*. México.

SIAP-SADER. (2024). *Mujeres rurales transformando el campo mexicano*. México: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Smith, M. T. (2015). *Economic Development*. Pearson, 12º Edición.

Social, C. N. (2021). *Informe sobre pobreza y género 2008-2018. Una década de medición multidimensional de la pobreza en México*. Ciudad de México: CONEVAL.

Verónica Morcillo Casas, L. C. (2024). Aportación de la mujer rural emprendedora a la economía. *Estudios de Género. La ventana.*, 35.

Villagomez, V. H. (2019). *Mujeres empoderadas y emprendedoras sociales: análisis comparativo de tres empresas poblanas en México*. México: Realidad empresarial.